



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Evasión tributaria y los inventarios en las empresas comercializadoras
en el distrito de San Martín de Porres, 2017

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR:

SALCEDO VEGA, Jhonatan Miguel

ASESOR:

C.P.C. DE LA CRUZ CARRIÓN, Sabino Mariano

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

TRIBUTACIÓN

LIMA – PERÚ

2018– I

JORNADA DE INVESTIGACIÓN N° 2
ACTA DE SUSTENTACIÓN


El Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Investigación, PRESENTADO EN LA MODALIDAD DE : tesis (indicar si es proyecto de Tesis o Tesis)

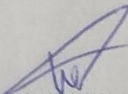
Presentado por don (a)

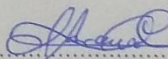
..... Thomas Miguel Salcedo Vega
Cuyo Título es: Exacciones Tributarias y los inventarios en las
..... empresas comercializadoras en el distrito
..... de San Martín de Porres 2017
.....

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el estudiante, otorgándole el calificativo de: 12 (número) D o C E (letras).

Lima 18 de 07 del 2018.


.....
PRESIDENTE
DR. RICARDO GARCÍA C.


.....
SECRETARIO
DR. C. Walter C. Ibarra Freilich


.....
VOCAL
Mg. Ivonne Iris Arana Castañeda

Dedico este trabajo de investigación a mi madre, a Diana y mis maestros que siempre me han brindado su apoyo para culminar una de mis metas.

Mi agradecimiento a Dios y a todas las personas que siempre han estado a mi lado dándome ánimos y apoyándome.

Declaratoria de autenticidad

Yo, Jhonatan Miguel Salcedo Vega, estudiante de la Escuela de Contabilidad de la Universidad César Vallejo, identificado(a) con DNI 48293653, a efecto de cumplir con los criterios de evaluación de la experiencia curricular de Metodología de Investigación Científica, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y autentica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Lima, 07 de Julio del 2018.

Jhonatan Miguel Salcedo Vega

DNI: 48293653

Presentación

Señores miembros del jurado:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes contenidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo, someto a su criterio y consideración la presente Tesis titulada: “Evasión tributaria y los inventarios en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de Porres, 2017”

En el desarrollo de la investigación se ha considerado consultas de investigación bibliográfica confiable que ayude a profundizar el tema de investigación y de conocimientos adquiridos durante el proceso de formación profesional. Se encuentra estructurado en siete capítulos descritos a continuación:

Capítulo I: Introducción: conformado por la realidad problemática, trabajos previos, teorías relacionadas, formulación del problema, justificación del estudio, hipótesis y objetivos.

Capítulo II: Metodología: conformado por el diseño de investigación, variables, cuadro operacional, población y muestra, técnicas e instrumentos para la recolección de datos, validez y confiabilidad, métodos de análisis de datos y aspectos éticos.

Capítulo III: Resultados

Capítulo IV: Discusión,

Capítulo V: Conclusiones

Capítulo VI: Recomendaciones de acuerdo a los resultados obtenidos.

Capítulo VII: Referencias Bibliográficas y los anexo.

Salcedo Vega Jhonatan Miguel

INDICE

Página del jurado.....	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento.....	iii
Resumen	x
Abstract	xi

CAPITLO I: INTRODUCCION

1.1. Realidad Problematica	1
1.2. Trabajos previos.....	3
1.3. Teorias relacionadas al tema	10
Base teorica de la Evasión tributaria.....	10
Base teorica del Inventario.....	15
Marco Conceptual.....	21
1.4. Formulacion del problema	25
Problema general.....	25
Problemas especificos	25
1.5. Justificacion del estudio	25
1.6. Hipótesis	26
Hipótesis general	26
Hipótesis especificas	26
1.7. Objetivos	27
Objetivo general.....	27
Objetivos especificos	27

CAPITLO II: METODO

2.1. Diseño de Investigación	30
2.2. Variables, Opreacionalización	31
Cuadro de operacionalización de Variables	32
2.3. Población y muestra.....	33
2.4. Técnicas e instrumentos de recoleccion de datos, validez y confiabilidad	34
2.5. Métodos de análisis de datos	35

2.6.	Aspectos Éticos.....	36
------	----------------------	----

**CAPITLO III:
RESULTADOS**

3.1.	Validacion y confiabilidad del Instrumento.....	38
3.2.	Tablas de Frecuencia.....	43
3.3.	Análisis de las Hipótesis.....	67

**CAPITLO IV:
DISCUSIONES**

	DISCUSIONES.....	72
--	------------------	----

**CAPITLO V:
CONCLUSIONES**

	CONCLUSIONES.....	76
--	-------------------	----

**CAPITLO VI:
RECOMENDACIONES**

	RECOMENDACIONES.....	78
--	----------------------	----

**CAPITLO VII:
REFERENCIAS**

	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	80
--	---------------------------------	----

ANEXOS

	Anexo 1: Matriz de consistencia	85
	Anexo 2: Validación de instrumento por expertos.....	86
	Anexo 3: Cuestionario	95
	Anexo 4: Base de datos	96

Resumen

La presente investigación titulada: “Evasión tributaria y los inventarios en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de Porres, 2017”, tiene el objetivo principal de determinar la relación entre la Evasión tributaria y los inventarios en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de Porres, 2017.

El tipo de la investigación es correlacional, el diseño de la investigación es no experimental transversal correlacional y el enfoque es cuantitativo. Está conformada por una población de 48 personas que trabajan en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de Porres, para la delimitación de la muestra se utilizó una fórmula estadística, con un margen de error de 0.05, un nivel de confiabilidad del 95% y el total de población investigada, por lo que la muestra quedara limitada por 43 personas del área contable y administrativa. Para la recolección de datos se utilizó la encuesta, el cual ha sido validado por jueces expertos de la Universidad César Vallejo y por el coeficiente de Alfa de Cron Bach.

Para la comparación de la hipótesis se procederá a utilizar la prueba de Rho de Spearman, según la fórmula aplicada nos muestra la relación entre variable evasión tributaria y los inventarios.

Como parte final de la investigación se concluyó que la evasión tributaria tiene relación con los inventarios en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de Porres, 2017.

Palabras clave: Evasión, Inventario, Tributaria, Delitos, Control, y registro contable.

Abstract

The present investigation entitled "tax evasión and inventories in the trading companies in the district of San Martin de Porres, 2017", has the main objective to determinate the relation between tax evasión and the inventories in the trading companies in the district of San Martin de Porres, 2017.

The chacarter of the investigation is correlational, the investigation's design is not experimental, transversal, correlational and the focusing is quantitative. It is conformed by a population of 48 people who worked in the trading companies in the district of San Martin de Porres, to deteminate the sample, a statistical formule was used, with a margin of error of 0.05, a level of reliability of 95% and the total population investigated, so that the sample would be limited by 43 people from the accounting and administrative área. To recolect the data , a questionnaire was used, which has been validated by expert judges of Cesar Vallejo University, and the Cronbach Alpha,s coefficient.

For the comparison of the hypothesis we will proceed to use the spearman's Rho test, according to the applied formula it shows us the relationship between tax evasion variable and the invetories.

As final part to the investigation, it was concluded that the tax evasion has relation with the trading companies in the district of San Martin de Porres, 2017.

Key words: Evasion, Inventory, Taxing, Offenses, Control and Accounting record.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática

A nivel mundial hay un problema grande sobre la recaudación fiscal, muchas empresas siempre buscan el beneficio propio para obtener más utilidades pagando poco impuesto y ocultar sus riquezas en paraísos fiscales. En los países de primer mundo también pasan con estos problemas ya que las transnacionales van a los países donde se pagan menos impuestos.

En Latinoamérica la mayoría de las comercializadoras se encuentran en zonas como mercados rurales donde hay informalidad y competencia para obtener productos a menor precio para después poder vender y tener mayor ganancia. Esto origina la evasión de impuestos ya que los contribuyentes siempre buscan obtener mayor beneficio en sus actividades económicas, compran y venden sin entregar un comprobante de pago autorizado por la recaudadora de impuestos.

En los últimos años, la política tributaria en el Perú ha sido un tema muy preocupante, se viene presentando diversos cambios en el aspecto tributario, sin embargo no está dando resultado y muy por lo contrario los contribuyentes están buscando de una u otra forma evadir y/o eludir impuestos.

El problema de la evasión tributaria hace que debilite los ingresos fiscales del Perú, esto tiene múltiples causas como el que el estado no tenga la capacidad de poder cubrir los gastos de educación, sociales e de infraestructura de manera correcta ya que no tendrá la posibilidad generar recaudaciones impositivas para solventar los gastos.

Las empresas comercializadoras no cuentan con un sistema de inventario porque son muy complicados y caros, además que requieren de un personal que se encargue de registrar cada movimiento de mercadería y al no contar con una información real sobre su inventario le pueden ocasionar muchos problemas como multas tributarias, cierre de local, mala decisión en las futuras compras, no tener un

orden adecuado, robos de sus mismos trabajadores porque no tienen registrado todas sus mercaderías.

En el distrito de San Martín de Porres, las empresas comercializadoras hay mucha informalidad al no entregar parcialmente las boletas de pagos y facturas que autoriza la SUNAT que ocasiona una apropiación ilícita de débito y crédito fiscal siendo comprando facturas ficticias y/o no facturando sus ventas lo cual genera una distorsión del inventario real de las empresas ya que al no registrar las entradas y salidas por las compras o ventas de sus mercaderías hay un inadecuado control de kardex según los principios y las normas contables.

Este presente trabajo de investigación, se analizará la relación de la evasión tributaria con los inventarios en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de Porres, 2017.

1.2. Trabajos Previos

Guerrero, Lancho y Torres. (2015). En su tesis titulada “Evasión tributaria del impuesto general a las ventas en los comerciantes tanto formales como informales en el distrito de San Luis – Cañete”, de la Universidad Nacional del Callao para poder obtener el Título de Contador Público. La investigación utilizó la metodología de nivel descriptivo y correlacional.

En el trabajo de investigación su objetivo principal es “analizar la influencia de la conciencia tributaria de los comerciantes en la evasión tributaria del IGV en el distrito de San Luis - Cañete 2014” (p.19).

Los autores concluyeron que los comerciantes no tienen una conciencia tributaria adecuada debido a la poca información que le brinda la SUNAT, adicionalmente concluyeron que los clientes también tienen parte de culpa ya que no exigen su comprobante de pago al momento de adquirir un bien y eso se da porque a veces se van apurados sin pedir su boleta o factura de venta.

Caycho, Machacuay y Manzo. (2016). En su tesis titulada “La cultura tributaria y la evasión fiscal de los comerciantes del distrito de San Vicente de Cañete año 2014”, de la Universidad Nacional del Callao para poder obtener el Título de Contador Público. La presente investigación utilizó la metodología de nivel descriptivo y correlacional.

Señala que su objetivo principal es “analizar la incidencia de la cultura tributaria en la evasión fiscal de los comerciantes del distrito de San Vicente de Cañete” (p.26).

Los autores concluyeron que los comerciantes de San Vicente tienen carencia de conciencia tributaria ya que señalan que las autoridades no dan una educación sobre los tributos y esto es lo que origina la evasión fiscal y que se debe

practicar educación sobre los tributos para mejorar la cultura tributaria en la zona así se podrá disminuir la evasión de los tributos para el beneficio del país.

Ramírez F. y Valenzuela, C. (2015). En su tesis titulada “La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en la provincia de Huaura”, de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión para poder obtener el Título de Contador Público. La presente investigación utilizó la metodología de nivel descriptivo y correlacional.

Su objetivo principal es analizar si la evasión tributaria genera baja recaudación tributaria por parte de los comerciantes en la Provincia de Huara.

Los autores concluyeron que la evasión tributaria sí afecta a la recaudación fiscal ya que los contribuyentes ya sea por diferentes artificios y/o mala interpretación de las normas tributaria, adicionalmente se concluye que la ciudadanía no tiene una buena cultura tributaria por culpa del estado que no da una educación sobre ello.

Castro, D. (2012). En su tesis titulada “Influencia económica y social por la evasión de impuestos de los socios del Centro Comercial El Tejar”, de la Universidad Central del Ecuador para optar por el Grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación Mención Comercio y Administración. La presente investigación utilizó la metodología de nivel descriptivo.

Su objetivo del autor es “determinar la incidencia de la evasión de los impuestos en la situación económica y social de los socios del Centro Comercial El Tejar de la ciudad de Quito”.

Por lo que concluye que los comerciantes no le afectan el pago de impuesto en su situación económica ya que es una obligación por el hecho de estar ejerciendo una actividad económica en el país, además que los comerciantes no tienen cultura tributaria por culpa del estado y si solo tienen problemas con el

recaudador de tributos van a una capacitación tributaria para regular la actividad económica que realizan.

Valle, M. (2016). En su tesis titulada “Análisis del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano – RISE y sus efectos en la evasión tributaria”, de la Universidad Central del Ecuador para obtener el título de Abogada. La presente investigación utilizó la metodología de nivel descriptivo.

Su objetivo de la autora es proponer el fortalecimiento de fiscalización a los comerciantes informales inscritos en el Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano para evitar la evasión de impuestos, estudiando los niveles de fiscalización.

La autora concluyó que los comerciantes informales evaden impuestos de forma voluntaria ya que no tienen conocimientos de las obligaciones tributarias y esto genera disminución de los ingresos fiscales para el país y esto es originado porque no tienen una buena cultura tributaria por culpa del estado.

Noruega, G. (2015). En su tesis titulada “Evaluación del nivel de recaudación por denuncias de evasión tributaria”, de la Universidad Central del Ecuador para obtener el título Contadora Pública Autorizada. La presente investigación utilizó la metodología de nivel descriptivo.

Su objetivo de la autora es analizar el proceso y seguimiento de la recaudación fiscal originada por denuncias tributaria combatiendo la informalidad comercial.

La autora concluyó que la evasión fiscal se produce por la desinformación y/o falta de cultura tributaria de los contribuyentes ya que los contribuyentes no están informados de las obligaciones que deben cumplir según sus actividades económicas, esto es culpa del estado por no dar educación tributaria y este problema genera que haya pocos ingresos fiscales para el país.

Rosas, G. y Santos, C. (2015). En su tesis titulada “El control interno y su incidencia en la gestión de inventarios de la micro y pequeña empresa de la provincia constitucional del Callao” de la Universidad Nacional del Callao para obtener el Título de Contador. La presente investigación utilizó la metodología de nivel descriptivo.

Su objetivo de los autores es “determinar si el control interno permite reducir las deficiencias en los inventarios para saber si contribuye en la entrega de los productos en buen estado”.

Los autores concluyeron que tiene mucha importancia el control interno en la gestión del inventario pero estas empresas no tienen un control interno adecuado que le permita saber su inventario real y esto genera que no tengan con claridad si tienen productos faltantes, sobrantes o de pronta caducidad. Ante este problema las empresas tienen pérdidas por los productos que se malogra o porque ya pasaron la fecha de vencimiento.

Medina, Saldaña y Sanchez. (2016). En su tesis titulada “Control interno de inventarios y su incidencia en la rentabilidad de las empresas comerciales del régimen general del distrito de San Vicente - Cañete, año 2014” de la Universidad Nacional del Callao para obtener el Título de Contador. La presente investigación utilizó la metodología de nivel descriptivo.

Su objetivo de los autores es “determinar la incidencia del control de inventarios en la rentabilidad de las comercializadoras mediante el análisis de la rotación del inventario”.

Los autores concluyeron que para tener una mejor rentabilidad debe haber un control sobre los inventarios en las empresas comercializadoras ya que al tener un mejor orden y control se puede disminuir costos y gastos, ya que al tener una información de los stocks de mercaderías se pueden tomar mejores decisiones, de lo contrario solo va ocasionar menos rentabilidad porque no hay un buen control de los inventarios.

Malca, M. (2016). En su tesis titulada “El control interno de inventarios y su incidencia en la gestión financiera de las empresas agroindustriales en Lima Metropolitana – 2015” de la Universidad San Martín de Porres para obtener el Título de Contador Público. La presente investigación utilizó la metodología de nivel descriptivo.

El objetivo del autor es evaluar el control interno de los inventarios para ver su incidencia en la planificación financiera y también conocer si hay riesgos que pueda llevar una mala información y comunicación para toma de decisiones de las empresas.

El autor concluyó que no hay control adecuado de las empresas de agroindustriales sobre sus inventarios, esto genera deficiencias para tener una información correcta de los inventarios y que también no existe una adecuada comunicación e información entre áreas que manejan esta información proporcionando reportes distintos lo cual afecta para la toma de decisiones financiera al no tener una información real sobre los inventarios.

Quiguiri, F. (2016). En su tesis titulada “Influencia de las habilidades en el manejo de los sistemas contables para el control de inventarios de las bodegas del Mercado Mayorista de la ciudad de Quito, en el año 2016”, de la Universidad Central del Ecuador para obtener el título Contadora Pública Autorizada. La presente investigación utilizó la metodología de nivel descriptivo.

El objetivo de la autora es determinar las influencias de los sistemas contables para el control de los inventarios de las bodegas mediante un sistema tecnológico.

La autora concluyó que los comerciantes en su gran mayoría no conocen el manejo de un sistema que le ayude en los inventarios ya que tienen poca

información sobre el tema y no invertirían en tecnología porque tienen un costo medio alto y que la mayoría de ellos prefieren llevar los inventarios de una forma manual o empírica.

Ramírez, L. (2015). En su tesis titulada “Desarrollo metodológico de un sistema de control y manejo interno en el área de inventarios, aplicado a la comercializadora Electro-MAega Cia. LTA.”, de la Universidad Central del Ecuador para obtener el título Contadora Publica Autorizada. La presente investigación utilizo la metodología de nivel descriptivo.

Su objetivo de la autora es analizar la situación del manejo del inventario que la comercializadora tiene identificando sus fortalezas, debilidades, oportunidades, amenazas y procedimientos para determinar una mejor opción para tener una operación eficaz.

Así mismo la autora concluyo que la comercializadora tiene una escasez de un buen control y manejo del inventario, esto genera que se dé una información errónea sobre el inventario real y por consiguiente la administración no va a poder tomar buenas decisiones sobre los inventarios para cubrir la demanda de los clientes.

Espinosa, G. (2016) .En su tesis titulada “Diseño de un sistema de control de inventarios para la empresa de alimentos Frutas y Miel ubicada en la Parroquia urbana de San Antonio de Pichincha”, de la Universidad Central del Ecuador para obtener el título Contadora Publica Autorizada. La presente investigación utilizo la metodología de nivel descriptivo.

Su objetivo de la autora es analizar el sistema de control de inventario de la empresa para hacer un diagnóstico sobre los factores que afecten la calidad del producto mediante el manejo de los inventarios.

Así mismo la autora concluyo que la empresa no cuenta con un buen control de inventarios y esto genera que los productos pierdan su calidad y esto es porque

no cuentan con un buen personal calificado y con conocimientos de inventarios, por consiguiente la empresa prefiere llevar un control manual de inventario pero esto puede ocasionar un desconocimiento a la hora de adquirir o vender los productos que demandan los clientes.

1.3. Teorías relacionadas al tema

1.3.1. Evasión tributaria

Base teórica de la Evasión tributaria

Larraín y Sachs (2002) refiere que:

“Se ha demostrado que la evasión tributaria en los países en desarrollo aumenta durante las recesiones económicas y durante los episodios de alta inflación. Una razón para esto es que las estructuras financieras de los países en desarrollo normalmente no son muy desarrolladas, lo que hace difícil para los individuos suavizar su consumo por la vía del endeudamiento durante los periodos recesivos. En consecuencia, recurren a la evasión para incrementar sus ingresos durante los tiempos malos” (p. 89).

Mena (2008), expone que:

La evasión tributaria es la disminución de la cantidad de tributos producido en un país que los contribuyentes tienen la obligación de pagarlo pero los obligados tienen conductas violatorias y no lo pagan (p.43).

Yañez (2014), expone que:

“La evasión tributaria genera efectos adversos al restar recursos a la acción del Estado en materia de gasto social, bienes públicos, superación de la pobreza, estabilidad económica, por ello se dice que es un tema controvertido pues se refiere a conductas ilícitas y oscuras” (p.3).

Tributo

El tributo es una prestación de dinero que existe un ente nexo entre dos individuos en un lugar para cumplir los derechos que estos solicitan como pedir un servicio público o gastos que demanden. El gobierno es quien tiene por austeridad usar estos recursos para cumplir con las obligaciones que los deudores están obligados a usar (Viale, 2013, p. 201).

Defraudación tributaria

La ley penal tributaria en el Perú por el Decreto Legislativo N°813, menciona el delito de defraudación tributaria en todas sus modalidades y diversidades (Baldeón y Montenegro, 2012, p. 524).

Ruiz, Villanueva y Bravo, C (2014), expone que:

El delito de defraudación tributaria trata de encubrir la totalidad de los ingresos y bienes que uno tiene. Esto pasa cuando los pequeños contribuyentes venden sus productos sin emitir un comprobante de pago con la finalidad de pagar menos impuesto a la renta. Esta acción incumple con lo que dice el artículo 1 y artículo 6 de la ley de comprobante de pago, lo cual va estos actos llevara a las sanciones tributarias como lo establece el artículo 183 del código tributario (p.1278).

Incumplimiento Tributario

Se determina tantos a las contribuyentes ya sean personas naturales o empresas que no tienen su registro único de contribuyente ni pagan nada a la administración tributaria, de igual manera a los contribuyentes que si están inscritos pero no emiten los comprobante de pagos en su totalidad para disminuir sus ganancias y pagar menos impuestos de lo que le corresponde (Viale, 2013, p. 201).

Delito Tributario

Es todo acto doloso que burla el pago de los tributos y apropiárselo indebidamente para su beneficio propio y esto genera menos ingresos para el estado (Baldeón y Montenegro, 2012, p. 518).

Según Rueda y Rueda (2014), define que:

El delito tributario es esconder la totalidad de los ingresos, bienes, rentas para disminuir el pago del tributo y apropiándose de estos. También basa cuando no se entrega las retenciones de los tributos que se han efectuado durante los plazos que ha establecido la administración tributaria (p. 298).

Delito Contable

Según Rueda y Rueda (2014), define:

Es el incumplimiento de no registrar en su totalidad todas las operaciones, anotaciones, asientos, cuentas, nombres y poniendo datos falsos en los registros y libros de contabilidad. Destruir u ocultar parcialmente o su totalidad todos los documentos que tienen valor tributario o relacionados a los registros contables y libros de contabilidad (p. 299).

Según Baldeon y Montenegro (2012), define que:

La Ley Penal Tributaria en el artículo 5 establece que el delito contable se da cuando uno está obligado, por normas tributarias, a llevar los registros y libros de contabilidad y si no se cumple con ello está penado con una pena privativa de libertad entre dos años a cinco años y con una multa de ciento ochenta a trescientos sesenta y cinco días a trescientos sesenta y cinco días (p. 543).

Contrabando

Según la Ley N° 28008, el Artículo 1° menciona que al sustraer, robar o burlar la inspección de la aduana haciendo ingresar bienes al territorio nacional proveniente del extranjero o no las muestra en la agencias de Administración Aduanera para su revisión o su registro físico, lo cual está penado cuando el importe del valor es mas de cuatro unidades impositiva tributaria, la pena es de no menor de cinco ni mayor a ocho años y una multa de trescientos sesenta y cinco a setecientos treinta días (SUNAT, s.f., párr. 1).

Infracción tributaria:

“infracción tributaria es la violación de normas tributarias que genera una perturbación en la administración tributaria lo cual establece que la infracción será determinada en forma objetiva y sancionada administrativamente con penas pecuniarias” (Zegarra. 2012, p.32).

Compra de Factura

Es cuando se emite una factura o un comprobante de pago por una operación simulada o inexistente, es decir que nunca se produjo una prestación de servicio, compra de bienes entre otros (GESTION, 2015, s.p.).

Emisión de Comprobante de Pago

Según el Decreto de Ley 25632, el Artículo 1° menciona que todos los ciudadanos que ceden bienes, sea en uso o propiedad, o den servicios de cualquier naturaleza deben emitir comprobantes de pago. Así mismo también indica que las ventas que no excedan de cinco soles la obligación es facultativa, pero si el comprador exige se le deberá de entregar (SUNAT, s.f., parr. 1)

Cultura Tributaria

Roca Carolina (2008), expone que:

Es un conjunto de conocimientos e información que un determinado estado tiene sobre los tributos, así como criterios, actitudes, percepciones y hábitos que la población tiene sobre la tributación (p.7).

“La cultura tributaria se dirige a asimilar el compromiso fiscal como uno de los valores tras la estructuración de la convivencia social en una cultura democrática, registrando el cumplimiento de las obligaciones tributarias como un deber cívico” (Silvestri y Silvestri, 2014, p.12).

Viale (2013) también menciona que:

Consiste en la situación de conciencia que tienen los ciudadanos en una sociedad sobre los conocimientos de los tributos y sus funciones de estos. Por su parte el estado debe enseñar a la ciudadanía sobre los tributos para que puedan saber que los tributos sirven para las prestaciones públicas que se dan como los colegios, hospitales, mantenimiento de las vías públicas. La falta de cultura tributaria conlleva a la evasión tributaria (p. 83).

Conciencia Tributaria

El conocimiento sobre impuestos debe ser un asunto muy importante en las organizaciones sociales, educativas y gubernamentales ya que estos deben dar contribuir en la conciencia del ciudadano para el pago correcto de los tributos, lo cual va a ayudar a tener un mejor estado y una calidad de vida con las obras publicas que se hacen con los tributos recaudados (Viale, 2013, p. 86).

1.3.2. Inventario

Base teórica del Inventario

Moya (1999), declara:

“La función de la teoría de inventarios busca determinar cuándo hacer el pedido y en qué cantidad, de tal forma que el costo total de mantenerlos sea el menor posible. Por ello, busca el nivel de existencias que equilibre los costos debido a la frecuencia de los pedidos, la frecuencia de paros por la falta de mercancías y el costo de mantenimiento de los inventarios”. (p. 21).

Según Míguez y Bastos (2006) define:

“El inventario físico consiste en llevar a cabo un recuento de las existencias, pudiendo coincidir con la fecha de cierre del ejercicio o con cualquier otra. Sin embargo, en el inventario contable más que la cantidad de productos existente en el almacén, lo que interesa es su valor, pudiendo seguir para ello uno de los tres métodos adoptados por el Plan General Contable” (p.20).

Consiste en llevar un recuento de todas las existencias, para que coincida con la fecha de cierre del ejercicio o con cualquier fecha que se requiere, sin embargo en el inventario contable lo que más importa es su valor monetario porque esto se refleja en los estados financieros (p.20).

Müller Max (2005), declara:

El inventario es todo aquel bien que se puede tocar y están dentro de una instalación, es decir, es todo lo que tiene una organización en sus registros de inventario y que se puede reflejar en un almacén (p. 1).

Existencias

Espinoza (2014), define:

Son todos los bienes que tiene la organización para la venta de sus operaciones que se hacen día a día, también se pueden encontrar productos en proceso de elaboración o suministros para el uso de la propia empresa (p.134).

Norma Internacional de Contabilidad 02

Espinoza (2014), expone que:

La finalidad de esta norma internacional de contabilidad es precisar todo el procedimiento contable de las existencias. Es un tema muy esencial para realizar la contabilidad de las existencias ya que nos da el coste que se debe considerar como activo hasta que sean aplazados cuando son identificados como ingresos ordinarios. Esta norma nos ayuda como una guía en la práctica para la evaluación de ese precio, también como para la siguiente verificación de un gasto del ejercicio, introduciendo cualquier desgaste que le suceda a las existencias anotando los importes en libros contables al valor neto realizable. Además provee reglas poder hallar de valor que se emplean para asignar precio a las existencias. (p. 118).

Valor Neto Realizable

Es el valor estimado de un activo menos los valores estimados que están vinculados con la venta y los gastos que se necesitaron para el consumo del producto. Esto tiene que estar relacionado con el valor en los registros de los inventarios, en donde si el valor neto de realización es mínimo al importe que se encuentra en los libros, entonces se habla de un desgaste en las existencias (Espinoza, 2014, p. 122).

Control

“Mecanismo preventivo y correctivo adoptado por la administración de una dependencia o entidad que permite la oportuna detección y corrección de desviaciones, ineficiencias o incongruencias en el curso de la información, instrumentación, ejecución y evaluación de las acciones, con el propósito de procurar el cumplimiento de la normatividad que la rige, y las estrategias, políticas, objetivos, metas y asignación de recursos” (Hernández, 2006, p.89).

Control Interno

“Conjunto de métodos y procedimientos coordinados que adoptan las dependencias y entidades para salvaguardar sus recursos, verificar la veracidad de la información financiera y promover la eficiencia de la operación y el cumplimiento de las políticas establecidas” (Hernández, 2006, p.89).

Control de Inventario

Constatar un inventario representa dictaminar las variables que lo califican e inventariar los movimientos sea entrada y salida que al término de estas no excedan los importes que se encuentran en el almacén (Iglesias, 2010, p. 36).

Costos de Inventario

Los costos son derivadas en las decisiones que se toma en la gerencia de inventario a todos los niveles. Las pérdidas o ganancias se pueden generar según las decisiones que se da en la gerencia. Sin embargo, Exista una estructura de costo general adaptable y esto muestra muchas condiciones distintas, en forma y dimensiones diversas. (Chapi y Ojeda, 2014, p. 129).

Rotación de Inventarios

Es una acción que tiene un producto o un equipo que al ser suministrado para elaboración o suministrado en la industria. Esto lo puede obtener el contador mediante los datos que le da del sistema computarizado o manual del inventario y de las adquisiciones que se han realizado en un tiempo establecido. (Chapi y Ojeda, 2014, p. 127).

Sistema de inventario de revisión continua o permanente

Se controlan todas las entradas así también como las salidas que en el momento ocurren en los almacenes de la organización con un único criterio: el de sus costes, y estos se conocen en todo momento, lo cual lo realiza un personal que sepa de. Eso nos permite evitar pérdidas de tiempo del personal y el cierre de las instalaciones que

se harían durante un recuento del inventario y mejorar el rendimiento de entregas que se tienen que hacer e identificar robos (Fogarty, Blackstone y Hoffmann, 2011, p. 100).

Sistema de inventarios de revisión periódica

Es asegurar que se ejecute cada cierto tiempo, sea cada semana, cada mes o cierto periodo, para saber el nivel o cantidad que se va a necesitar. A este periodo se concreta necesitando de la información determinada que se le denomina intervalo entre pedidos y en el cual, lo cual se produce un petición por la cantidad de material indispensable para que el inventario retorne a su nivel óptimo (Fogarty, Blackstone y Hoffmann, 2011, p. 100).

Método de Valuación de existencias

Este método de valuación tiene una relación directa con todos los métodos aceptados por la SUNAT por lo que de conformidad el Impuesto a la Renta en el artículo 62, todas las empresas o personas jurídicas que por la razón de su existencia al costo de adquisición o producción (Chapi y Ojeda, 2014, p. 123).

Artículo N°62 de la Ley del Impuesto a la Renta define que:

“Los contribuyentes, empresas o sociedades que, en razón de la actividad que desarrollen, deban practicar inventario, valuarán sus existencias por su costo de adquisición o producción adoptando cualquiera de los siguientes métodos, siempre que se apliquen uniformemente: Primeras entradas, primeras salidas (PEPS), Promedio diario, mensual o anual (Ponderado), Identificación específica, Inventario al detalle y Existencias básicas” (Espinoza, 2014, p. 142).

Todas las empresas, organizaciones o sociedades que en su actividad desarrollen, practiquen y den inventarios, estos deben ser evaluados por su costo de producción o adquisición y deben tomar en cuenta y aplicar los siguientes métodos: PEPS, Ponderado, Identificación específica, Inventario al detalle y Existencias básicas.

Inventario al Detalle

Esta práctica no se necesita usar un kardex estimado ya que se emplea una fórmula al término del fin de año. Para usar este procedimiento se necesita tener los registros de las ventas y compras al valor de venta. Así se puede poner el importe aproximado ya que tenemos la relación entre el costo y valor de venta (Chapi y Ojeda, 2014, p. 119).

Método de Existencia Básica

Se tiene que mantener una mínima cuantía o existencia de mercaderías para que así se puede cubrir la demanda de los clientes o para la producción; los precios son considerados normales y también representa una inversión permanente y fija, por ese motivo se ha denominado existencias básicas (Chapi y Ojeda, 2014, p. 117).

Primeras Entradas y Primeras Salidas (P.E.P.S.)

Este sistema de valoración de existencias nos indica que los primeros productos adquiridos tienen que ser los primeros en entregar, es decir todos los productos que están en el almacén son compensados con las últimas compras (Canteño y Manturano, 2011, p. 52).

Últimas Entradas y Primeras Salidas U.E.P.S.

Este sistema de valoración de existencias nos indica que en la deducción de los últimos productos que se han comprados son los primeros en salir, es decir todos los productos que están en el almacén corresponden a las primeras adquisiciones (Canteño y Manturano, 2011, p. 53).

Costo promedio del inventario

Este sistema de valoración de existencia nos indica que el valor de los productos consumidos por fabricación es igual al costo unitario promedio actual del inventario. Este reciente resultado se encuentra añadiendo el coste del pedido al valor del inventario utilizable (Chapi y Ojeda, 2014, p. 129).

Libros electrónicos

Las Resoluciones de Superintendencia N° 169-2015/SUNAT y la N° 361-2015/SUNAT, definen que:

“Los principales contribuyentes pertenecientes a la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales, tienen la obligación de llevar de forma electrónica a partir de enero de 2016, los libros de Inventarios y Balances, Registro de Activos Fijos, Registro de Consignaciones, Registro de Costos, Registro de Inventario permanente en unidades físicas y Registro de Inventario permanente valorizado, siempre que se encuentren obligados a llevarlos de acuerdo con las normas de la ley del impuesto a la renta y sus ingresos brutos en el ejercicio anterior sean iguales o mayores a 3,000 UIT (S/ 11 550,000)”

Marco conceptual

Almacén

Es determinado lugar, local, área o espacio, donde se guardan varios tipos de materiales que se van a necesitar para la actividad de la organización que se encuentra ubicado estratégicamente y adecuadamente (Blas, 2014, p. 36).

Contribución

“Gravámenes que establece la ley a cargo de las personas que tienen el carácter de contribuyentes o sujetos pasivos, de conformidad con las disposiciones legales. Se clasifican en: impuestos, aportaciones a seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos. Desde el análisis de las transferencias, son los recursos que específicamente se otorgan a instituciones de seguridad social” (Hernández, 2016, p.88).

Contribuyente

Es aquel deudor que esta está registrado en la Administración Tributaria y que realiza o produce un hecho que genere una obligación tributaria (Valencia y Vergara, 2011, p. 37).

Control Contable

Es la comparación de la operación presupuestaria con lo que hay en la contabilidad, para ver con exactitud y veracidad las operaciones que se han realizado. Esto está respaldado con documentos que demuestran las operaciones realizadas (Palomino, 2011, p. 87).

Control de Inventario

Es la verificación de materiales, artículos en proceso, mercaderías, productos terminados entre otros que están de acuerdo a métodos contables y físicos (Palomino, 2011, p. 87).

Control interno

Es una serie de métodos y medidas que incluyen un plan de organización para poder constatar con exactitud y el con un grado de confiabilidad en los datos de contabilidad, así se puede saber la eficiencia de las operaciones y ver que se cumpla la política que tiene la administración (Palomino, 2011, p. 87).

Fiscalizar

Es la acción de poder vigilar y poder constatar que los gastos e ingresos públicos se ajustan a lo que se tiene presupuestado (Espinoza, 2014, p. 260).

Impuesto

Es un tributo que no está obligado a una contraprestación directa a favor de los obligados a pagarlo sino para que el estado pueda cumplir con los gastos públicos que se necesita (Valencia y Vergara, 2011, p. 65).

Inventario

Es un conjunto detallado de los valores y bienes que tiene una empresa y esto se refleja en el activo, pasivo y patrimonio en una fecha determinada (Palomino, 2011, p. 203).

Inventario de Existencias

Es un conjunto detallado de mercaderías, materias primas, envases, suministros, productos terminados, desechos y demás productos que se pueden encontrar en el elemento dos (Palomino, 2011, p. 203).

Inventario Físico

Es la acción de ir y verificar y comprobar con una lista todos los bienes y existencias que tiene una organización en una fecha definida (Palomino, 2011, p. 203).

Obligación

Es el deber de los contribuyentes en presentar declaraciones juradas, llevar libros de contabilidad y otros que solicite la administración tributaria (Valencia y Vergara, 2011, p. 90).

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria

Es un organismo que se encuentra adscrito al estado por el Ministerio de Economía y Finanzas que sirve para recaudar y hacer cumplir los tributos en el estado peruano (Sunat, s.f., párr. 1).

Stock

Es parte del capital de trabajo de una organización lista para la venta, también puede ser stocks de demás productos o lo que se necesite en la organización (Blas, 2014, p. 57).

Tributación

Es el conjunto de obligaciones que toda la población debe realizar sobre sus rentas, propiedades, mercancías o servicios que presen en beneficio del estado, para que así el estado pueda ejecutar los gastos públicos (Valencia y Vergara, 2011, p. 134).

1.4. Formulación del Problema

1.4.1. Problema General

¿Qué relación existe entre la evasión tributaria y los inventarios en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de Porres, año 2017?

1.4.2. Problemas Específicos

¿Qué relación existe entre el acto doloso y los inventarios en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de Porres, año 2017?

¿Qué relación existe entre el control de inventario y la evasión tributaria en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de Porres, año 2017?

¿Qué relación existe entre la defraudación tributaria y los inventarios en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de Porres, año 2017?

1.5. Justificación del Estudio

El presente trabajo tiene la finalidad para poder analizar y confirmar que la evasión tributaria es de importancia, ya que nos permite conocer la evasión tributaria como herramienta para evaluar los inventarios en las empresas comercializadoras, así como profundizar nuestra investigación de nuestras variables, con la que se podrá dar una posible solución para disminuir la evasión tributaria que aqueja a la población a consecuencia de la actividad en las empresas comercializadoras que se practica en el distrito de San Martín de Porres, 2017.

El presente trabajo de investigación podrá ayudar a los problemas tributarios y empresariales que tiene la población en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de Porres.

El presente investigación se espera que sirva de material de consulta y posible implementación de cómo combatir la evasión tributaria mediante los inventarios que radican en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martin de Porres, 2017.

La presente investigación se va a hacer un estudio con un documento que muestra la situación actual del distrito de San Martin de Porres, y así darse cuenta que la población requiere de cultura tributaria, de las infracciones que están cometiendo con sus actos intencionales y no intencionales, para que así cumplan con las todas las obligaciones tributarias.

La presente investigación propuesta es viable porque es un tema que puede servir como base para las siguientes investigaciones referenciado a la evasión tributaria ante los inventarios en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martin de Porres, 2017.

1.6. Hipótesis

1.6.1. Hipótesis general

La evasión tributaria se relaciona en los inventarios en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martin de Porres, año 2017.

1.6.2. Hipótesis específicos

El acto doloso se relaciona en los inventarios en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martin de Porres, año 2017.

El control de inventario se relaciona en la evasión tributaria en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de Porres, año 2017.

La defraudación tributaria se relaciona en los inventarios en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de Porres, año 2017.

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo general

Determinar la relación de la evasión tributaria y los inventarios en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de Porres, año 2017.

1.7.2. Objetivo específicos

Determinar la relación del acto doloso y los inventarios en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de Porres, año 2017.

Determinar la relación del control de inventario y la evasión tributaria en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de Porres, año 2017.

Determinar la relación de la defraudación tributaria y los inventarios en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de Porres, año 2017.

CAPÍTULO II: MÉTODO

2.1. Diseño de investigación

Hernández, Fernández y Baptista (2014):

El diseño de la investigación es no experimental

Hernández et al. (2014) “el diseño no experimental es el tipo de diseño que no existe ninguna manipulación en la variable independiente solo se observa su desarrollo” (p.152).

“En los diseños no experimentales subdivido como transversales se define como la recopilación o indagación de datos en un tiempo determinado cuya finalidad es relacionar ambas variables” (Hernández et al., 2014, p. 154).

2.1.1 Tipo de estudio

Hernández et al., (2014) definen que:

“En la investigación existen dos tipos de enfoques cuantitativo y cualitativo, el primero se refiere a la medición numérica de los datos recogidos” (Hernández et al., 2014, p.4).

“Referente al enfoque cuantitativo se clasifican en estudios explorativos, descriptivos, correlacional y explicativo. Cuando se clasifica de un enfoque cuantitativo correlacional se dice que busca la relación o conexión entre ambas variables utilizando muestras para su demostración” (p. 93).

En la investigación del proyecto se muestra un enfoque cuantitativo de tipo correlacional, lo que nos permitirá examinar cual es la relación entre las dos variables (Evasión tributaria y los inventarios), sin ser alteradas ambas variables.

2.2. Variables, operacionalización

CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN

EVASION TRIBUTARIA Y LOS INVENTARIOS EN LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS EN EL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, AÑO 2017

HIPOTESIS GENERAL	VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
La evasión tributaria se relaciona en el inventarios en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de Porres, año 2017	Evasión Tributaria	“Es sustraerse el pago de un tributo que legalmente se adeuda. Toda acción dolosa u omisión dolosa, violatoria de las disposiciones tributarias, destinada a reducir total o parcialmente la carga tributaria en provecho propio o de terceros, el Código penal la tipifica como una modalidad de defraudación tributaria” (Valencia y Vergara, 2011, p. 52).	Uso de medios ilegales para reducir el pago de impuestos que le corresponde al contribuyente. La evasión de impuestos está penado bajo el Código Penal.	Defraudación tributaria	Delito contable
					Incumplimiento tributario
					Delito Tributario
					Contrabando
				Acto doloso	Compra de facturas
					Emisión de comprobante de pago
	Inventario	“Verificación periódica de las existencias de materiales, equipo, muebles e inmuebles con que cuenta una dependencia o entidad, a efecto de comprobar el grado de eficacia en los sistemas de control de inventario, el manejo de los materiales, el método de almacenaje y el aprovechamiento de espacio en el almacén” (Scribd., Definición de inventario, párr. 1).)	Conjunto de existencias que tiene una empresa para comerciar, permitiendo la compra y venta. Es activo de la empresa que aparece en el estado de situación financiera.	Control de inventario	Cultura tributaria
					Ocultamiento de Ingresos
					Almacenaje
					Sistema de inventarios
				Registro Contable	Toma física de inventarios
					Valuación de existencia
	Compra de existencia				
	Venta de existencia				
	Registro de Inventario				
	Norma Internacional de Contabilidad 02				

2.3. Población y muestra

Población

Este estudio está conformada por 48 trabajadores de las empresas comercializadoras del distrito de San Martín de Porres, año 2017, la cual se ha obtenido de la municipalidad del distrito antes mencionado.

Muestra

Según Hernández (2010), “La muestra es un sub- grupo de la población que nos interesa, del cual se recolectarán datos importantes, para desarrollar la investigación, que tiene que definirse y delimitarse con precisión y deberá ser representativo de la población” (p. 174).

Muestreo:

Se utilizó el muestreo probabilístico, se eligió una muestra aleatoria estratificada de 43 personas que trabajan en el departamento contable de las empresas comercializadoras del distrito de San Martín de Porres.

$$n = \frac{z^2 * p * q * N}{E^2 * (N-1) + z^2 * p * q}$$

$$n = \frac{(1.96^2) (0.5) (0.5) (48)}{(0.05^2) (48-1) + (1.96^2) (0.5) (0.5)}$$

$$n = 43$$

N°	DATOS DE LA EMPRESA	DEPARAMENTO DE CONTABILIDAD	ENCUESTADOS
1	TIENDA UNIVERSO	1	3
2	ABASTOS MIX S.A.C	1	3
3	COMERCIALIZADORA CATHERINE S.A.C.	1	4
4	FERPAOLO S.A.C.	1	3
5	COMERCIAL SMAYGEL SAC	1	4
6	COMERCIALIZADORA S & N S.A.C.	1	3
7	HEN & MARD SAC	1	4
8	IMPORTACIONES CHIQUITOS S.A.C.	1	4
9	NEGOCIOS SANTA BARBARA S.A.C.	1	4
10	NEGOCIACIONES VICO S.A.C.	1	4
11	DISTRIBUIDORA SANTA LUISA E.I.R.L	1	3
12	CORPORACIÓN ALGODONERA DEL NORTE	1	4
		TOTAL	43
Elaboración propia			

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.4.1. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

La técnica que se usó en este trabajo de investigación es la encuesta para la recolección de datos, para adquirir hechos de información acerca de acontecimientos primordiales para definir el nexo que existe entre la evasión tributaria y los inventarios de las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de Porres.

El instrumento que se emplea para recaudar la información fue el cuestionario, el cual autorizará la recopilación de información de manera confiable y válida, el formato será redactado en forma de interrogatorio e individual y tiene que ser coherente.

2.4.2. Validación y confiabilidad de los instrumentos de validación.

Validez

Según Hernández (2003) “la validez se refiere al grado en que el instrumento mide la variable realmente” (p.118).

Además, Ramírez (2007), expresa que el juicio de experto constituye una técnica que:

“Ayuda a validar el instrumento; ya que éste es sometido a juicio de especialistas en metodología de la investigación, psicólogos, médicos, psiquiatras y otros profesionales que amerite su atención. Estos brindan su opinión referente al contenido y forma del instrumento, así como observaciones y sugerencias para mejorarlo” (p.29)

Según Raúl Pino (2007), “sugiere las recomendaciones siguientes para evaluar los coeficientes de alfa de Cron Bach”:

Coeficiente alfa $> .9$ es excelente

Coeficiente alfa $> .8$ es bueno

Coeficiente alfa $> .7$ es aceptable

Coeficiente alfa $> .6$ es cuestionable

Coeficiente alfa $> .5$ es pobre

Coeficiente alfa $< .5$ es inaceptable

2.5. Métodos de análisis de datos

El presente trabajo de investigación tiene por objetivo “determinar la relación de la evasión tributaria y los inventarios en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de Porres, 2017”, en él se realizará un estudio cuantitativo.

Se realizara una investigación cuantitativa; ya que se utilizará la recolección de datos para probar la hipótesis, con base a una medición numérica y análisis estadístico.

2.6. Aspectos éticos

Para que el presente trabajo esté bien rectificado es necesario mencionar lo más importante que posee la persona que son los valores, estos valores forman parte de nosotros en todo momento y se rigen a nuestros actos. Y mencionamos a las leyes que tienen nuestro país y con la ética profesional a nuestra carrera y regida en el colegio público de contadores así como la confiabilidad, responsabilidad, honestidad como profesionales que estamos en formación.

CAPÍTULO III: RESULTADOS

3.1. Validación y confiabilidad del instrumento

3.1.1. Análisis de confiabilidad del instrumento: Evasión tributaria

Para la validez del instrumento se utilizó el alfa de cronbach, que se encarga de determinar la media ponderada de las correlaciones entre las variable (o ítems) que forman parte de la encuesta.

Fórmula:

$$\alpha = \left[\frac{k}{k-1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_t^2} \right],$$

Dónde:

- S_i^2 es la varianza del ítem i,
- S_t^2 es la varianza de la suma de todos los ítems y
- k es el número de preguntas o ítems.

El instrumento está compuesto por 8 ítems, siendo el tamaño de muestra de 43 personas encuestadas. Para definir el nivel de confiabilidad con el alfa de cronbach se manejó el software estadístico SPSS versión 22.

Resultados:

		N	%
Casos	Válido	43	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	43	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,715	8

Discusión:

El valor del alfa de cronbach cuanto más se acerque a su valor máximo que es 1, mayor es la fiabilidad de la escala. Además, en establecidos contextos y por metódico convenio, se estima que valores del alfa sean superiores a 0,7, siendo preciso para respaldar la fiabilidad de la escala. Teniendo así que el valor de alfa de cronbach para nuestro instrumento es 0.715, por lo cual se infiere que es altamente confiable.

Validez Item por Item

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1. El delito contable se considera un acto doloso.	25,07	22,781	,353	,698
2. El contrabando se considera evasión tributaria.	25,05	21,426	,449	,678
3. El delito tributario se considera un acto doloso.	24,93	24,257	,197	,727
4. El incumplimiento tributario se considera defraudación tributaria.	25,42	20,583	,480	,670
5. La compra de facturas se considera defraudación tributaria.	25,26	20,481	,550	,656
6. La no emisión de comprobante se considera evasión tributaria.	25,26	20,623	,459	,675
7. Por falta de cultura tributaria hay evasión tributaria.	25,14	24,456	,203	,724
8. El ocultamiento de ingresos se considera defraudación tributaria.	25,26	20,481	,550	,656

3.1.2. Análisis de confiabilidad del instrumento: Inventarios

Resultados:

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	43	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	43	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,827	8

Discusión:

El valor del alfa de cronbach cuanto más se acerque a su valor máximo, 1, mayor es la fiabilidad de la escala. Además, en establecidos contextos y por metódico convenio, se estima que valores del alfa sean superiores a 0,7, siendo preciso para respaldar la fiabilidad de la escala. Teniendo así que el valor de alfa de cronbach para nuestro instrumento es 0.827, por lo cual se infiere que es altamente confiable.

Validez Item por Item

Estadísticas de total de elemento

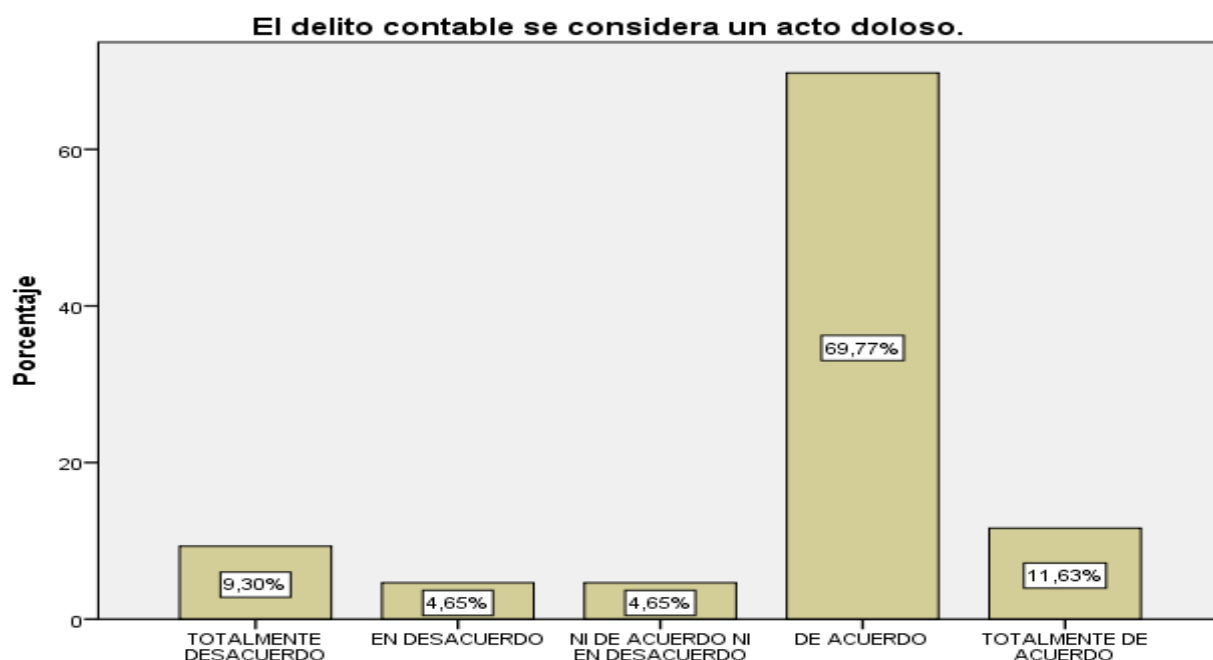
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
9. El almacenaje ayuda en el control de inventario.	21,86	36,742	,431	,822
10. El sistema de inventarios ayuda en el control de inventario.	21,98	32,785	,619	,798
11. La toma física de inventarios ayuda en el control de inventario.	21,98	32,785	,619	,798
12. El método de valuación de existencia ayuda en el registro contable.	22,14	33,313	,596	,801
13. Por cada compra de existencia se realice un registro contable.	23,14	34,551	,458	,821
14. Por cada venta de existencia se realice un registro contable.	23,21	31,931	,674	,789
15. El Registro de inventario ayuda al control de inventario.	22,14	33,313	,596	,801
16. Una norma de contabilidad internacional ayude el tratamiento del registro contable.	21,98	36,357	,410	,825

3.2. Análisis de los resultados

Tabla N° 1: El delito contable se considera un acto doloso.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE DESACUERDO	4	9,3	9,3	9,3
	EN DESACUERDO	2	4,7	4,7	14,0
	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	2	4,7	4,7	18,6
	DE ACUERDO	30	69,8	69,8	88,4
	TOTALMENTE DE ACUERDO	5	11,6	11,6	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Grafico N° 1: El delito contable se considera un acto doloso.

**Interpretación:**

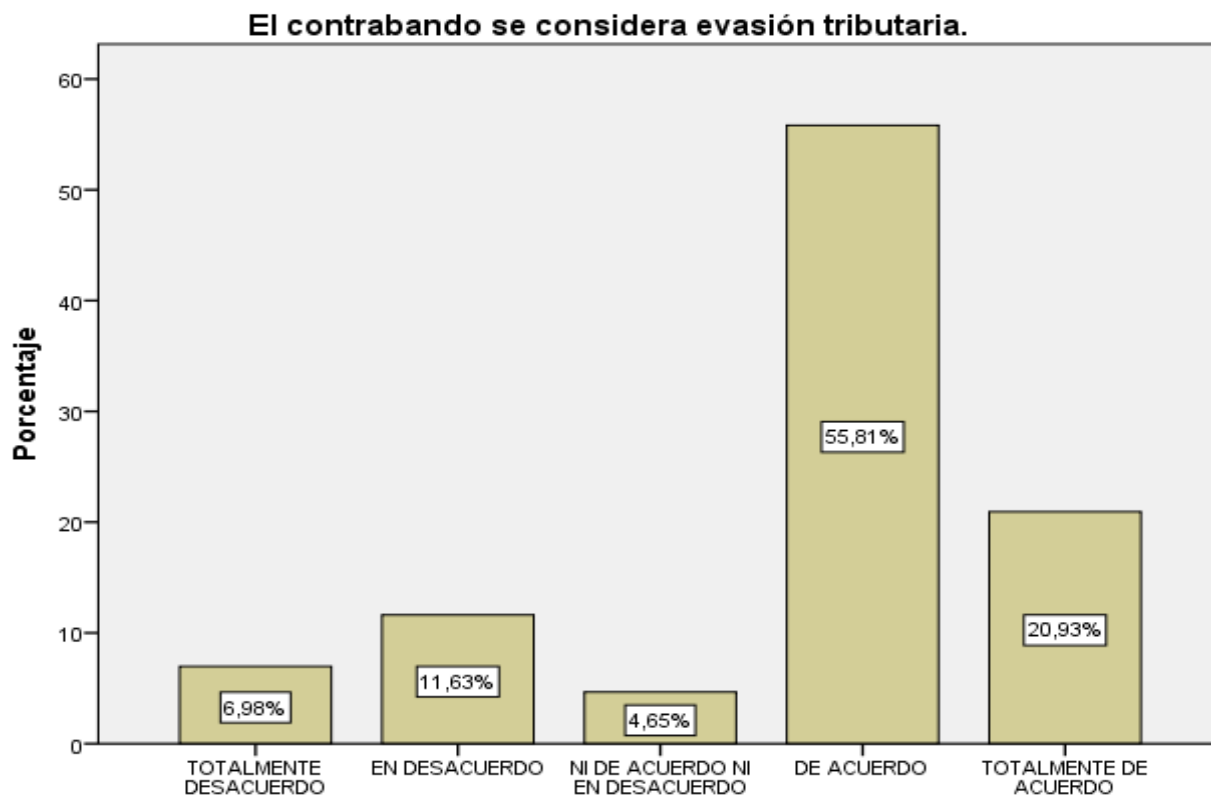
En la tabla y grafico N°1, observamos que de los encuestados la mayoría respondieron en un 69.77% que están de acuerdo que el delito contable se considera un acto doloso, el 11.63% mencionaron que están totalmente de acuerdo que el delito contable se considere un acto doloso, el 9.3% en totalmente desacuerdo que el delito contable se considere un acto doloso, el otro 4.65% en ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 4.65% de los encuestados en desacuerdo que el delito contable se considere un acto doloso. Entonces podemos decir que la

mayoría está de acuerdo que el delito contable se considere un acto doloso y que la minoría no está de acuerdo que el delito contable se considere un acto doloso.

Tabla N° 2: El contrabando se considera evasión tributaria.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE DESACUERDO	3	7,0	7,0	7,0
	EN DESACUERDO	5	11,6	11,6	18,6
	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	2	4,7	4,7	23,3
	DE ACUERDO	24	55,8	55,8	79,1
	TOTALMENTE DE ACUERDO	9	20,9	20,9	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Grafico N° 2: El contrabando se considera evasión tributaria.



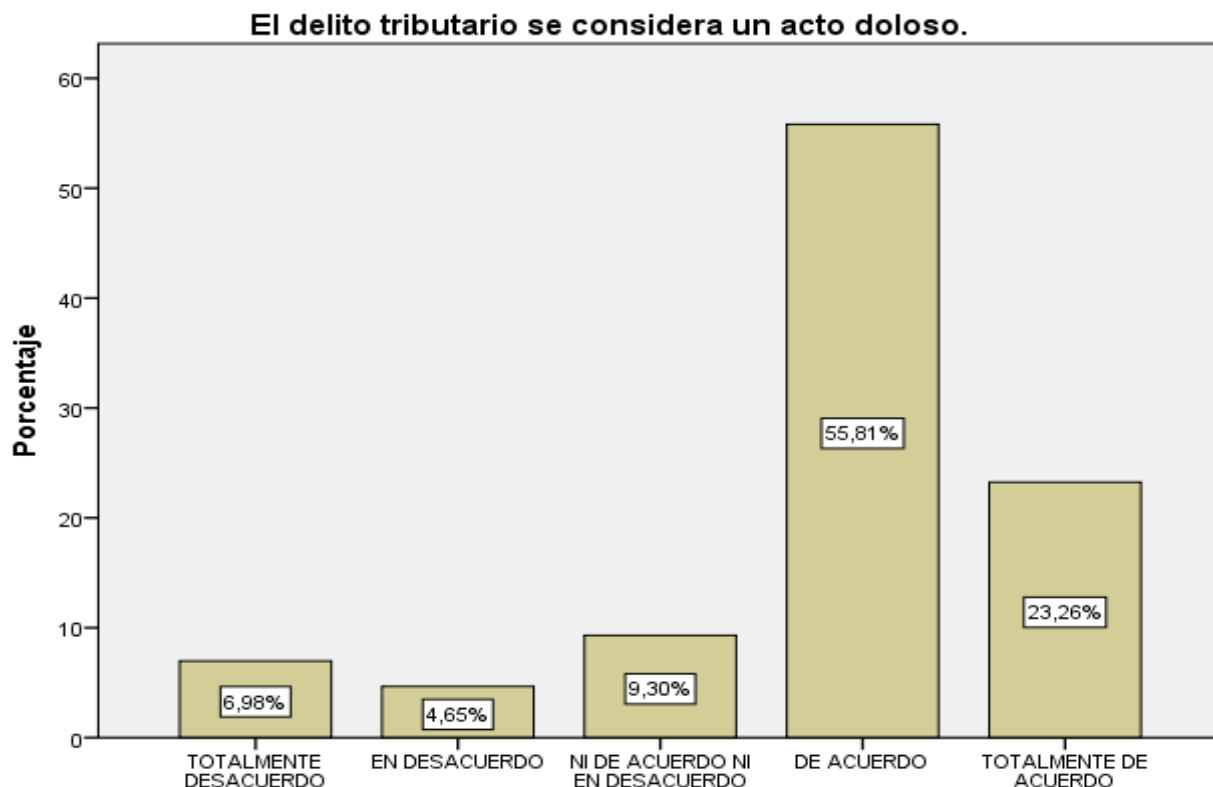
Interpretación:

En la tabla y grafico N°2, observamos que de los encuestados la mayoría respondieron en un 55.81% que están de acuerdo que el contrabando se considere evasión tributaria, el 20.93% mencionaron que están totalmente de acuerdo que el contrabando se considere evasión tributaria, el 11.63% en desacuerdo que el contrabando se considere evasión tributaria, el otro 6.98% en totalmente desacuerdo y el 4.65% de los encuestados ni de acuerdo ni en desacuerdo que el contrabando se considere evasión tributaria. Entonces podemos decir que la mayoría está de acuerdo que el contrabando se considere evasión tributaria y que la minoría no está de acuerdo que el contrabando se considere evasión tributaria.

Tabla N° 3: El delito tributario se considera un acto doloso.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido TOTALMENTE DESACUERDO	3	7,0	7,0	7,0
EN DESACUERDO	2	4,7	4,7	11,6
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	4	9,3	9,3	20,9
DE ACUERDO	24	55,8	55,8	76,7
TOTALMENTE DE ACUERDO	10	23,3	23,3	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Grafico N° 3: El delito tributario se considera un acto doloso.



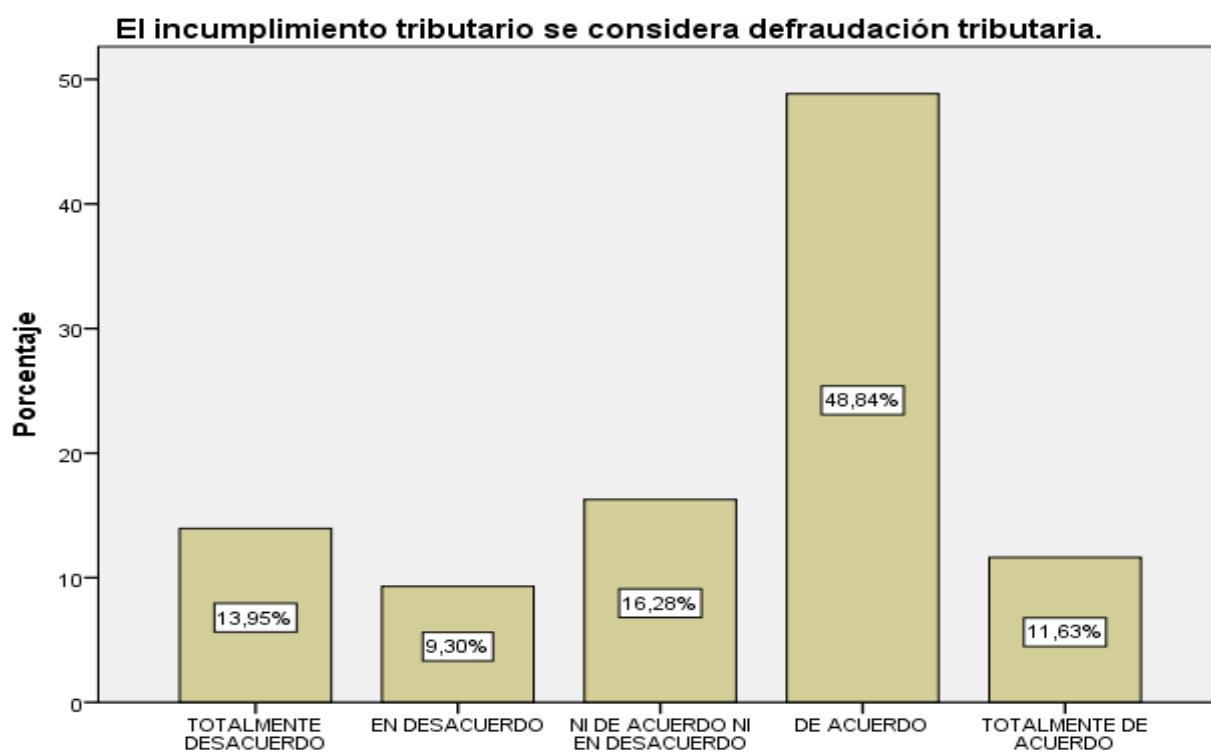
Interpretación:

En la tabla y gráfico N°3, observamos que de los encuestados la mayoría respondieron en un 55.81% que están de acuerdo que el delito tributario se considere un acto doloso, el 23.26% mencionaron que están totalmente de acuerdo que el delito tributario se considere un acto doloso, el 9.3% ni de acuerdo ni en desacuerdo que el delito tributario se considere un acto doloso, el otro 6.98% en totalmente desacuerdo y el 4.65% de los encuestados en desacuerdo que el delito tributario se considere en acto doloso. Entonces podemos decir que la mayoría está de acuerdo que el delito tributario se considere un acto doloso y que la minoría no está de acuerdo que el delito tributario se considere un acto doloso.

Tabla N° 4: El incumplimiento tributario se considera defraudación tributaria.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE DESACUERDO	6	14,0	14,0	14,0
	EN DESACUERDO	4	9,3	9,3	23,3
	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	7	16,3	16,3	39,5
	DE ACUERDO	21	48,8	48,8	88,4
	TOTALMENTE DE ACUERDO	5	11,6	11,6	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Grafico N° 4: El incumplimiento tributario se considera defraudación tributaria.



Interpretación:

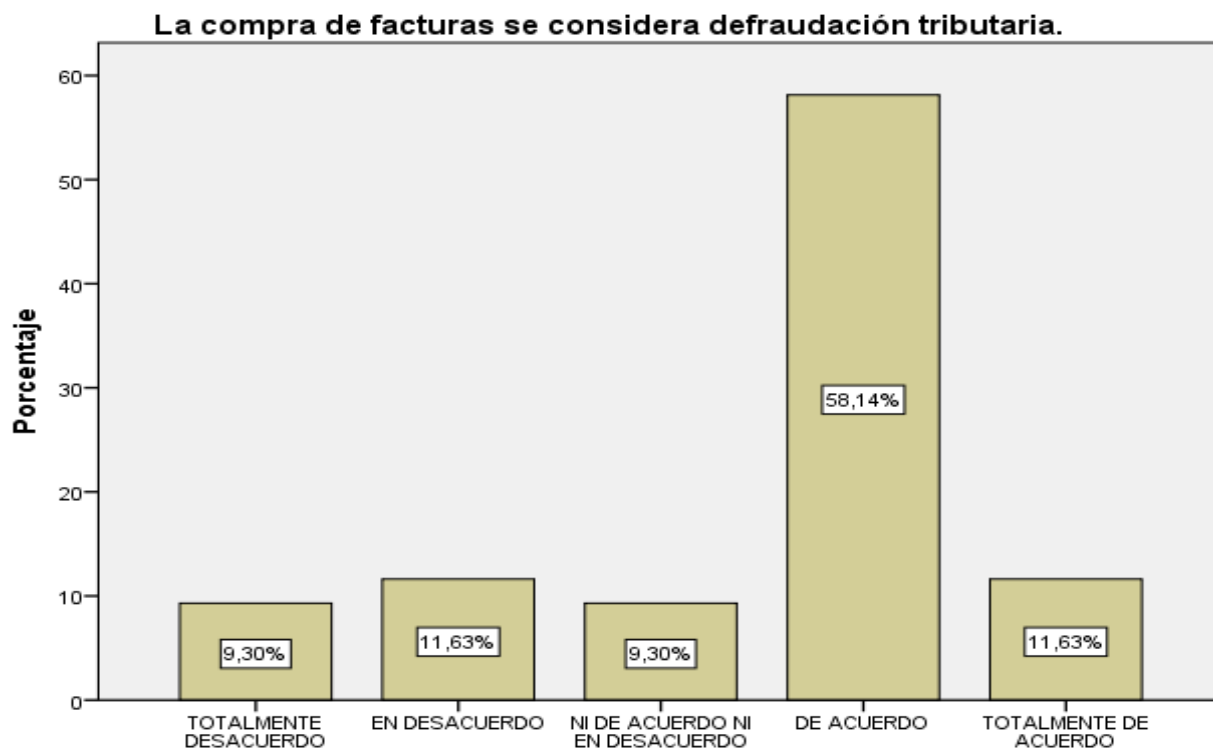
En la tabla y grafico N°4, observamos que de los encuestados la mayoría respondieron en un 48.84% que están de acuerdo que el incumplimiento tributario se considere defraudación tributaria, el 16.28% mencionaron que están ni de acuerdo ni en desacuerdo que el incumplimiento tributario se considere defraudación tributaria, el 13.95% totalmente desacuerdo, el otro 11.63% en totalmente de acuerdo que el incumplimiento tributario se considere defraudación

tributaria y el 9.3% de los encuestados en desacuerdo que el incumplimiento tributario se considere defraudación tributaria. Entonces podemos decir que la mayoría está de acuerdo que el incumplimiento tributario se considere defraudación tributaria y que la minoría no está de acuerdo que el incumplimiento tributario se considere defraudación tributaria.

Tabla N° 5: La compra de facturas se considera defraudación tributaria.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido TOTALMENTE DESACUERDO	4	9,3	9,3	9,3
EN DESACUERDO	5	11,6	11,6	20,9
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	4	9,3	9,3	30,2
DE ACUERDO	25	58,1	58,1	88,4
TOTALMENTE DE ACUERDO	5	11,6	11,6	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Grafico N° 5: La compra de facturas se considera defraudación tributaria.



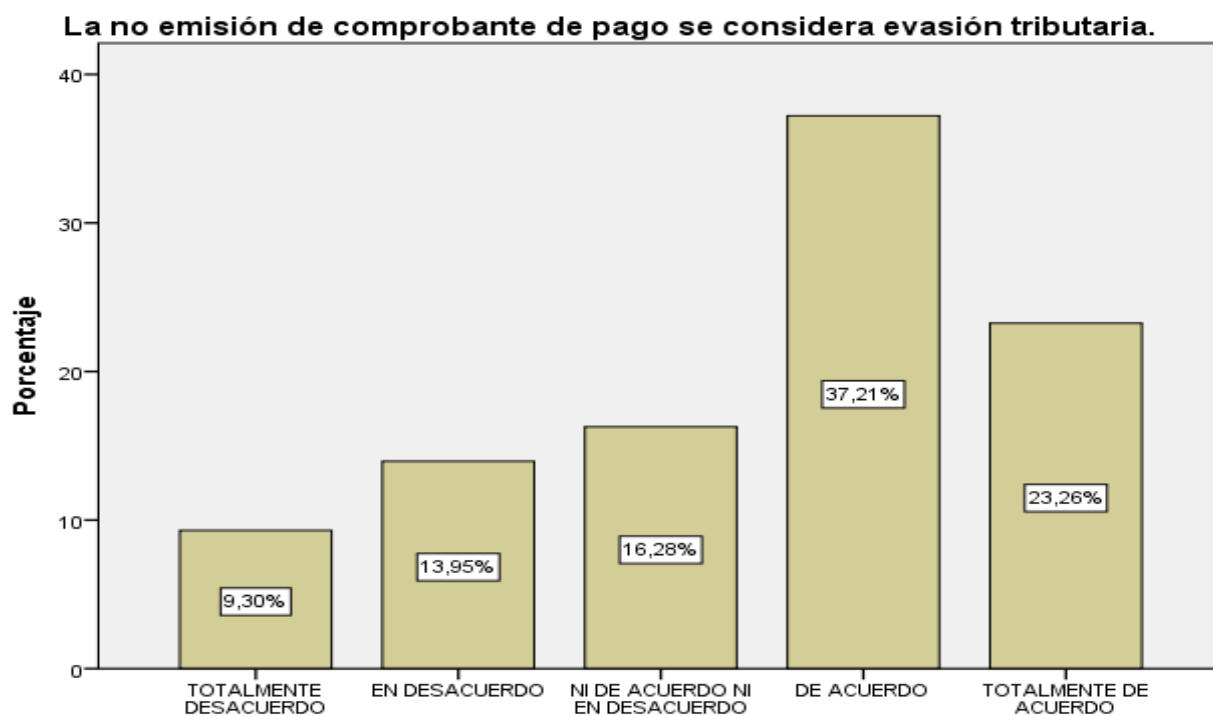
Interpretación:

En la tabla y grafico N° 5, observamos que de los encuestados la mayoría respondieron en un 58.14% que están de acuerdo que la compra de facturas se considere defraudación tributaria, el 11.63% mencionaron que están totalmente de acuerdo que la compra de facturas se considere defraudación tributaria, el 11.63% en desacuerdo que la compra de facturas se considere defraudación tributaria, el otro 9.3% en ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 9.3% de los encuestados en desacuerdo que la compra de facturas se considere defraudación tributaria. Entonces podemos decir que la mayoría está de acuerdo que la compra de facturas se considere defraudación tributaria y que la minoría no está de acuerdo que la compra de facturas se considere defraudación tributaria.

Tabla N° 6: La no emisión de comprobante de pago se considera evasión tributaria.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE DESACUERDO	4	9,3	9,3	9,3
	EN DESACUERDO	6	14,0	14,0	23,3
	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	7	16,3	16,3	39,5
	DE ACUERDO	16	37,2	37,2	76,7
	TOTALMENTE DE ACUERDO	10	23,3	23,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Grafico N° 6: La no emisión de comprobante de pago se considera evasión tributaria.



Interpretación:

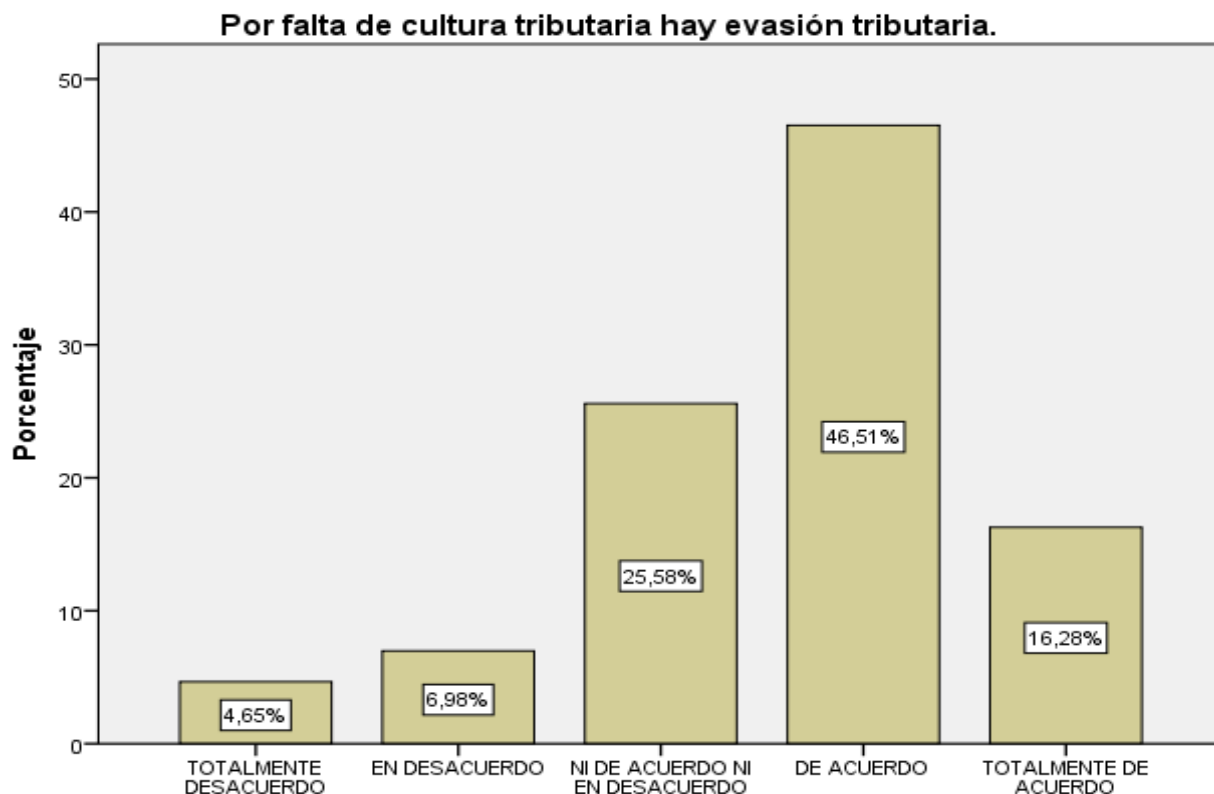
En la tabla y grafico N° 6, observamos que de los encuestados la mayoría respondieron en un 37.21% que están de acuerdo que la no emisión de comprobante de pago se considere evasión tributaria, el 23.26% mencionaron que están totalmente de acuerdo que la no emisión de comprobante de pago se considere evasión tributaria, el 16.28% ni de acuerdo ni en desacuerdo que la no

emisión de comprobante de pago se considere evasión tributaria, el otro 13.95% en desacuerdo y el 9.3% de los encuestados totalmente desacuerdo que la no emisión de comprobante de pago se considere evasión tributaria. Entonces podemos decir que la mayoría está de acuerdo que la no emisión de comprobante de pago se considere evasión tributaria y que la minoría no está de acuerdo que la no emisión de comprobante de pago se considere evasión tributaria.

Tabla N° 7: Por falta de cultura tributaria hay evasión tributaria.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido TOTALMENTE DESACUERDO	2	4,7	4,7	4,7
EN DESACUERDO	3	7,0	7,0	11,6
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	11	25,6	25,6	37,2
DE ACUERDO	20	46,5	46,5	83,7
TOTALMENTE DE ACUERDO	7	16,3	16,3	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Grafico N° 7: Por falta de cultura tributaria hay evasión tributaria.



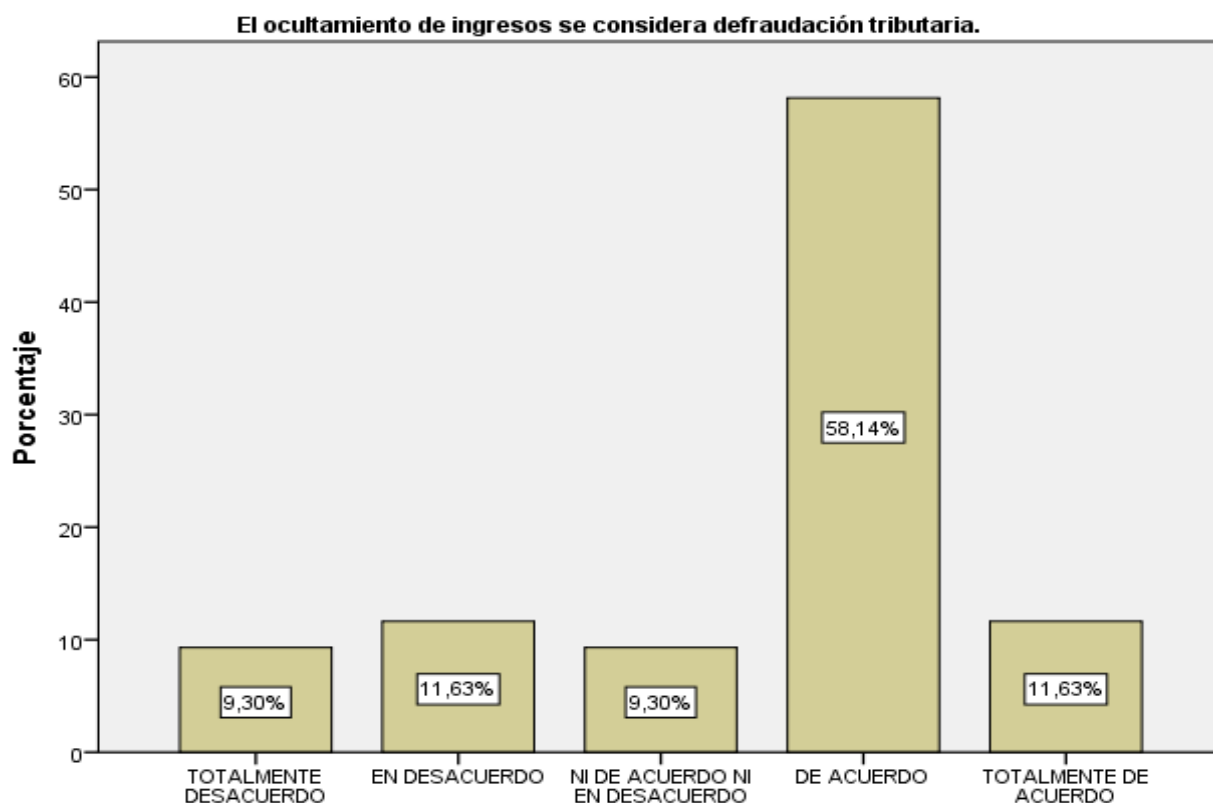
Interpretación:

En la tabla y grafico N° 7, observamos que de los encuestados la mayoría respondieron en un 46.51% que están de acuerdo que por falta de cultura tributaria hay evasión tributaria, el 25.58% mencionaron que están ni de acuerdo ni en desacuerdo que por falta de cultura tributaria hay evasión tributaria, el 16.28% totalmente de acuerdo que por falta de cultura tributaria hay evasión tributaria, el otro 6.98% en desacuerdo y el 4.65% de los encuestados totalmente desacuerdo que por falta de cultura tributaria hay evasión tributaria. Entonces podemos decir que la mayoría está de acuerdo que por falta de cultura tributaria hay evasión tributaria y que la minoría no está de acuerdo que por falta de cultura tributaria hay evasión tributaria.

Tabla N° 8: El ocultamiento de ingresos se considera defraudación tributaria.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE DESACUERDO	4	9,3	9,3	9,3
	EN DESACUERDO	5	11,6	11,6	20,9
	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	4	9,3	9,3	30,2
	DE ACUERDO	25	58,1	58,1	88,4
	TOTALMENTE DE ACUERDO	5	11,6	11,6	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Grafica N° 8: El ocultamiento de ingresos se considera defraudación tributaria.



Interpretación:

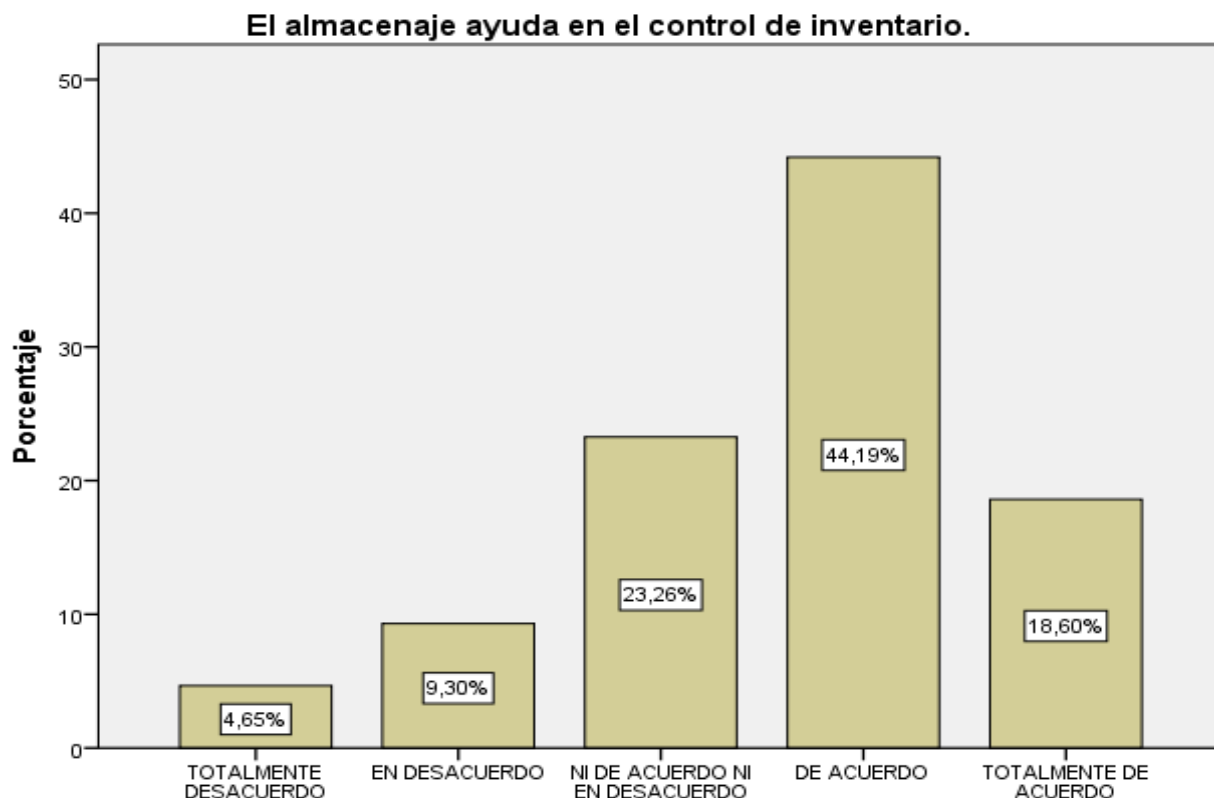
En la tabla y grafico N° 8, observamos que de los encuestados la mayoría respondieron en un 58.14% que están de acuerdo que el ocultamiento de ingresos se considere defraudación tributaria, el 11.63% mencionaron que están totalmente de acuerdo que el ocultamiento de ingresos se considere defraudación tributaria, el 11.63% en desacuerdo que el ocultamiento de ingresos se considere defraudación

tributaria, el otro 9.3% ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 9.3% de los encuestados totalmente desacuerdo que el ocultamiento de ingresos se considere defraudación tributaria. Entonces podemos decir que la mayoría está de acuerdo que el ocultamiento de ingresos se considere defraudación tributaria y que la minoría no está de acuerdo que el ocultamiento de ingresos se considere defraudación tributaria.

Tabla N° 9: El almacenaje ayuda en el control de inventario.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE DESACUERDO	2	4,7	4,7	4,7
	EN DESACUERDO	4	9,3	9,3	14,0
	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	10	23,3	23,3	37,2
	DE ACUERDO	19	44,2	44,2	81,4
	TOTALMENTE DE ACUERDO	8	18,6	18,6	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Grafico N° 9: El almacenaje ayuda en el control de inventario.



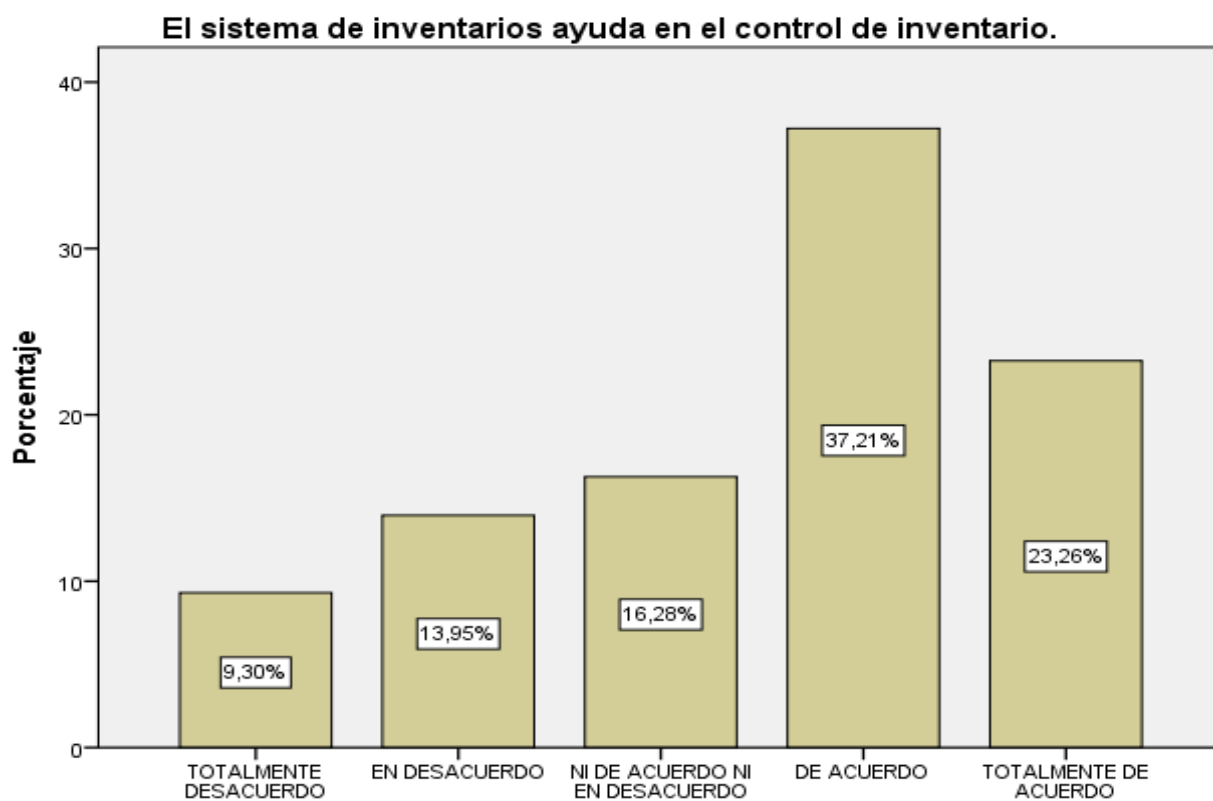
Interpretación:

En la tabla y gráfico N° 9, observamos que de los encuestados la mayoría respondieron en un 44.19% que están de acuerdo que el almacenaje ayuda en el control de inventario, el 23.26% mencionaron que están ni de acuerdo ni en desacuerdo que el almacenaje ayuda en el control de inventario, el 18.6% en totalmente acuerdo que el almacenaje ayuda en el control de inventario, el otro 9.3% en desacuerdo y el 4.65% de los encuestados totalmente desacuerdo que el almacenaje ayuda en el control de inventario. Entonces podemos decir que la mayoría está de acuerdo que el almacenaje ayuda en el control de inventario y que la minoría no está de acuerdo que el almacenaje ayuda en el control de inventario.

Tabla N° 10: El sistema de inventarios ayuda en el control de inventario.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido TOTALMENTE DESACUERDO	4	9,3	9,3	9,3
EN DESACUERDO	6	14,0	14,0	23,3
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	7	16,3	16,3	39,5
DE ACUERDO	16	37,2	37,2	76,7
TOTALMENTE DE ACUERDO	10	23,3	23,3	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Gráfico N° 10: El sistema de inventarios ayuda en el control de inventario.



Interpretación:

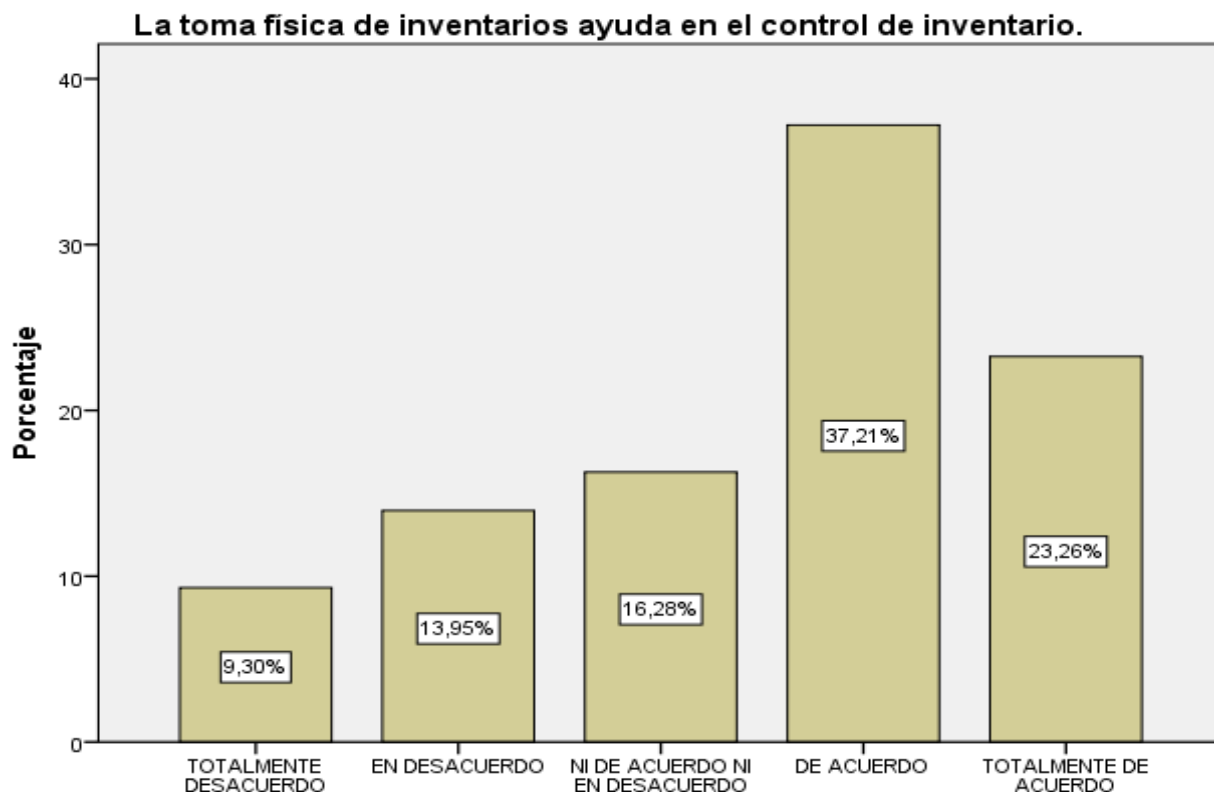
En la tabla y gráfico N° 10, observamos que de los encuestados la mayoría respondieron en un 37.21% que están de acuerdo que el sistema de inventarios ayuda en el control de inventario, el 23.26% mencionaron que están totalmente de acuerdo que el sistema de inventarios ayuda en el control de inventario, el 16.28% ni de acuerdo ni en desacuerdo que el sistema de inventarios ayuda en el control

de inventario, el otro 13.95% en desacuerdo y el 9.3% de los encuestados totalmente desacuerdo que el sistema de inventarios ayuda en el control de inventario. Entonces podemos decir que la mayoría está de acuerdo que el sistema de inventarios ayuda en el control de inventario y que la minoría no está de acuerdo que el sistema de inventarios ayuda en el control de inventario.

Tabla N° 11: La toma física de inventarios ayuda en el control de inventario.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido TOTALMENTE DESACUERDO	4	9,3	9,3	9,3
EN DESACUERDO	6	14,0	14,0	23,3
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	7	16,3	16,3	39,5
DE ACUERDO	16	37,2	37,2	76,7
TOTALMENTE DE ACUERDO	10	23,3	23,3	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Grafico N° 11: La toma física de inventarios ayuda en el control de inventario.



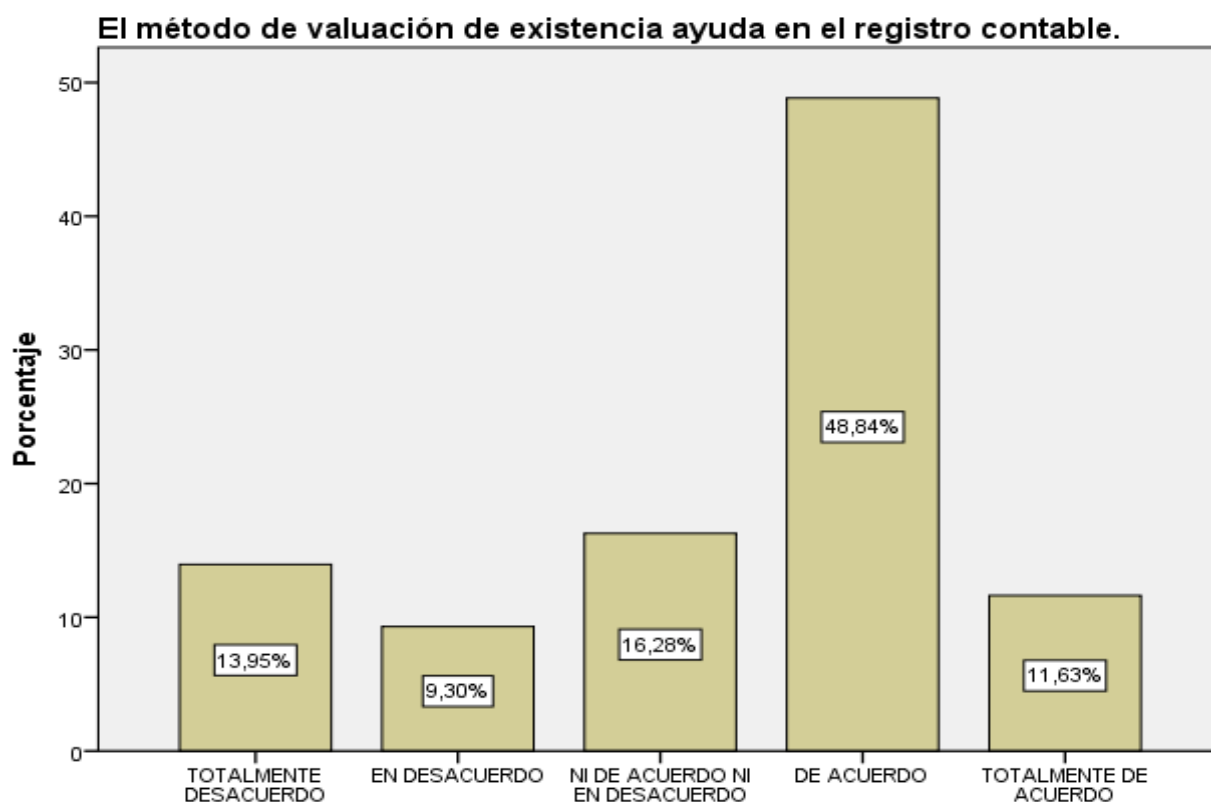
Interpretación:

En la tabla y gráfico N° 11, observamos que de los encuestados la mayoría respondieron en un 37.21% que están de acuerdo que la toma física de inventarios ayuda en el control de inventario, el 23.26% mencionaron que están totalmente de acuerdo que la toma física de inventarios ayuda en el control de inventario, el 16.28% ni de acuerdo ni en desacuerdo que la toma física de inventarios ayuda en el control de inventario, el otro 13.95% en desacuerdo y el 9.3% de los encuestados totalmente desacuerdo que la toma física de inventarios ayuda en el control de inventario. Entonces podemos decir que la mayoría está de acuerdo que la toma física de inventarios ayuda en el control de inventario y que la minoría no está de acuerdo que la toma física de inventarios ayuda en el control de inventario.

12. El método de valuación de existencia ayuda en el registro contable.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE DESACUERDO	6	14,0	14,0	14,0
	EN DESACUERDO	4	9,3	9,3	23,3
	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	7	16,3	16,3	39,5
	DE ACUERDO	21	48,8	48,8	88,4
	TOTALMENTE DE ACUERDO	5	11,6	11,6	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Gráfico N° 12: El método de valuación de existencia ayuda en el registro contable.



Interpretación:

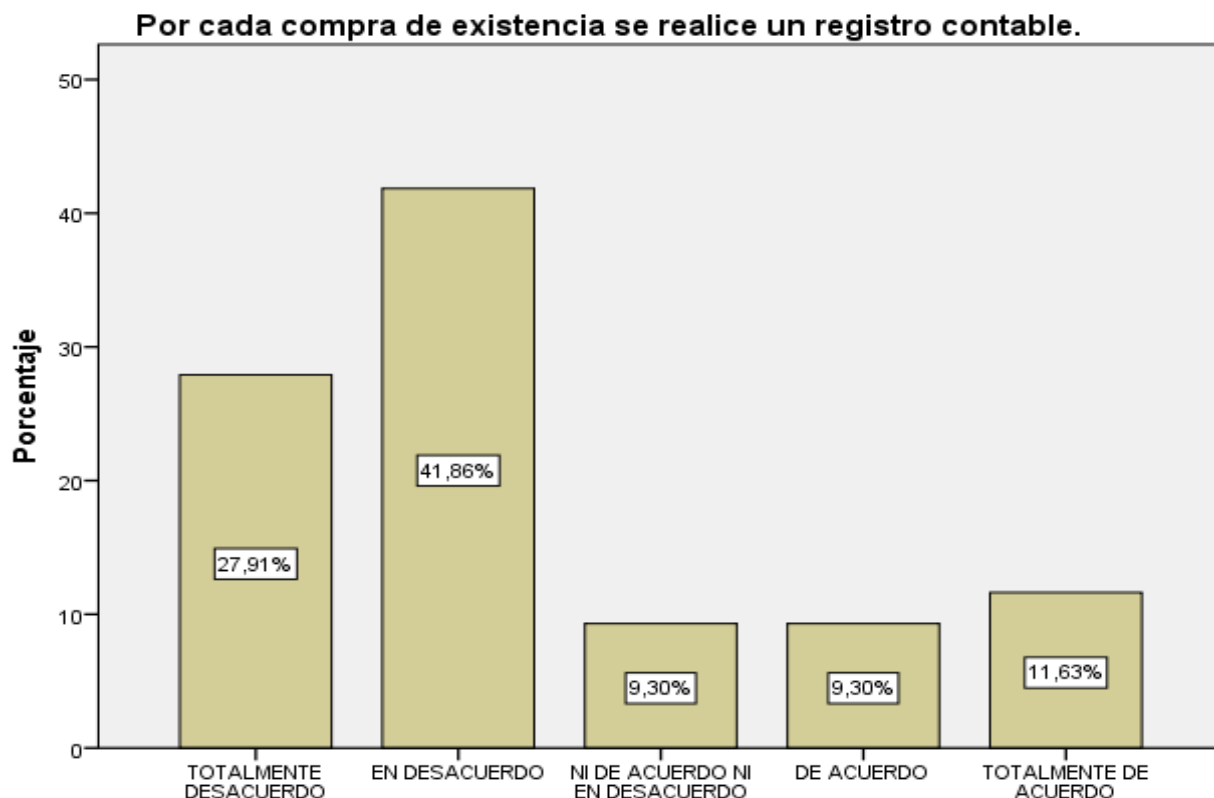
En la tabla y gráfico N° 12, observamos que de los encuestados la mayoría respondieron en un 48.84% que están de acuerdo que el método de valuación de existencia ayuda en el registro contable, el 16.28% mencionaron que están ni de acuerdo ni en desacuerdo que el método de valuación de existencia ayuda en el registro contable, el 13.95% en totalmente desacuerdo que el método de valuación

de existencia ayuda en el registro contable, el otro 11.63% en totalmente de acuerdo y el 9.3% de los encuestados en desacuerdo que el método de valuación de existencia ayuda en el registro contable. Entonces podemos decir que la mayoría está de acuerdo que el método de valuación de existencia ayuda en el registro contable y que la minoría no está de acuerdo que el método de valuación de existencia ayuda en el registro contable.

13. Por cada compra de existencia se realice un registro contable.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE	12	27,9	27,9	27,9
	DESACUERDO				
	EN DESACUERDO	18	41,9	41,9	69,8
	NI DE ACUERDO NI EN				
	DESACUERDO	4	9,3	9,3	79,1
	DE ACUERDO	4	9,3	9,3	88,4
	TOTALMENTE DE				
	ACUERDO	5	11,6	11,6	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Grafico N° 13: Por cada compra de existencia se realice un registro contable.



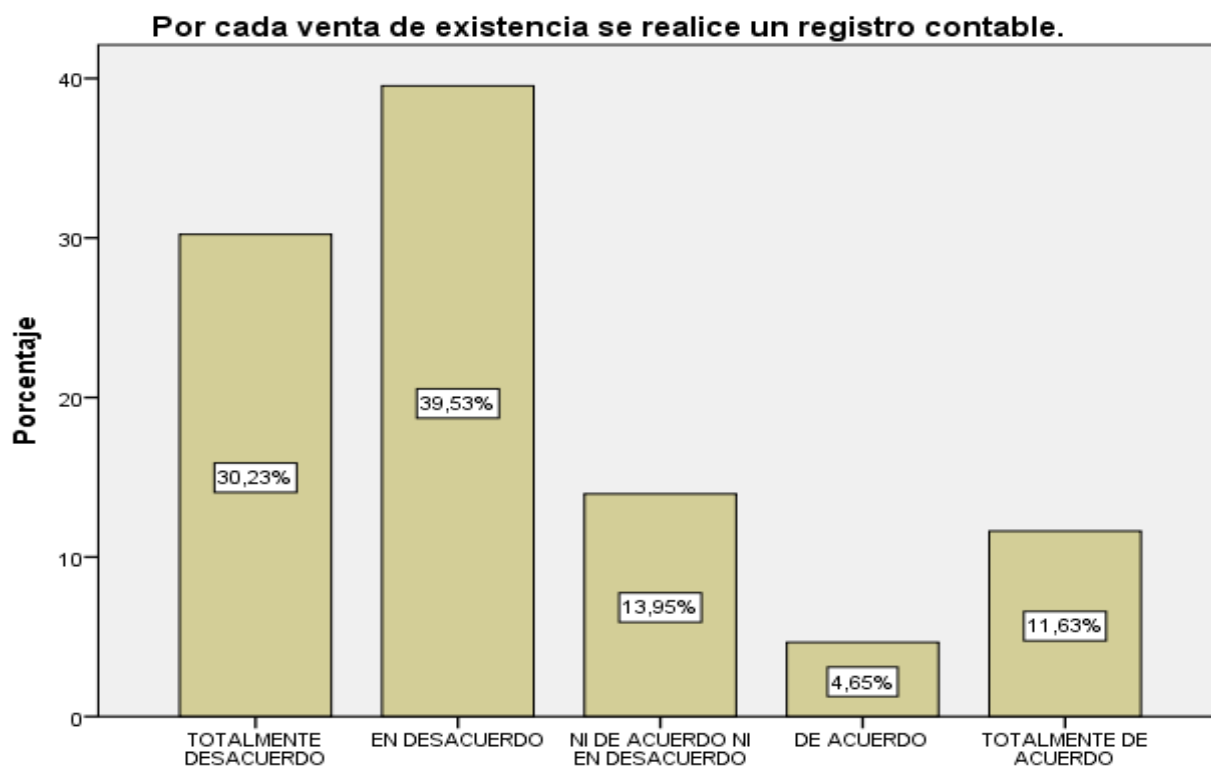
Interpretación:

En la tabla y gráfico N° 13, observamos que de los encuestados la mayoría respondieron en un 41.86% que están en desacuerdo que por cada compra de existencia se realice un registro contable, el 27.91% mencionaron que están totalmente desacuerdo que por cada compra de existencia se realice un registro contable, el 11.63% en totalmente de acuerdo que por cada compra de existencia se realice un registro contable, el otro 9.3% de acuerdo y el 9.3% de los encuestados ni de acuerdo ni en desacuerdo que por cada compra de existencia se realice un registro contable. Entonces podemos decir que la mayoría está en desacuerdo que por cada compra de existencia se realice un registro contable y que la minoría está de acuerdo que por cada compra de existencia se realice un registro contable.

14. Por cada venta de existencia se realice un registro contable.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE DESACUERDO	13	30,2	30,2	30,2
	EN DESACUERDO	17	39,5	39,5	69,8
	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	6	14,0	14,0	83,7
	DE ACUERDO	2	4,7	4,7	88,4
	TOTALMENTE DE ACUERDO	5	11,6	11,6	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Grafico N° 14: Por cada venta de existencia se realice un registro contable.



Interpretación:

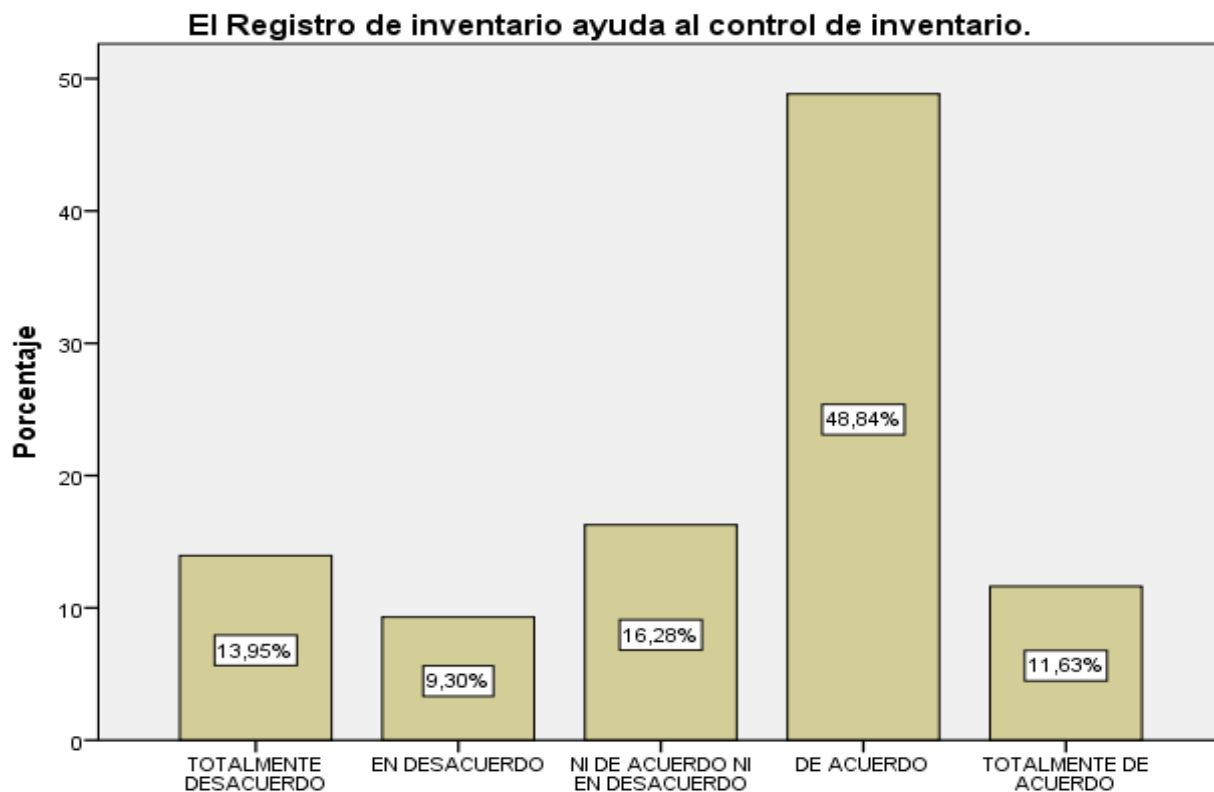
En la tabla y grafico N° 14, observamos que de los encuestados la mayoría respondieron en un 39.53% que están en desacuerdo que por cada venta de existencia se realice un registro contable, el 30.23% mencionaron que están totalmente desacuerdo que por cada venta de existencia se realice un registro contable, el 13.95% ni de acuerdo ni en desacuerdo que por cada venta de

existencia se realice un registro contable, el otro 11.63% totalmente de acuerdo y el 4.65% de los encuestados de acuerdo que por cada venta de existencia se realice un registro contable. Entonces podemos decir que la mayoría está en desacuerdo que por cada venta de existencia se realice un registro contable y que la minoría está de acuerdo que por cada venta de existencia se realice un registro contable.

15. El Registro de inventario ayuda al control de inventario.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido TOTALMENTE	6	14,0	14,0	14,0
DESACUERDO				
EN DESACUERDO	4	9,3	9,3	23,3
NI DE ACUERDO NI EN				
DESACUERDO	7	16,3	16,3	39,5
DE ACUERDO	21	48,8	48,8	88,4
TOTALMENTE DE				
ACUERDO	5	11,6	11,6	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Grafico N° 15: El registro de inventario ayuda al control de inventario.



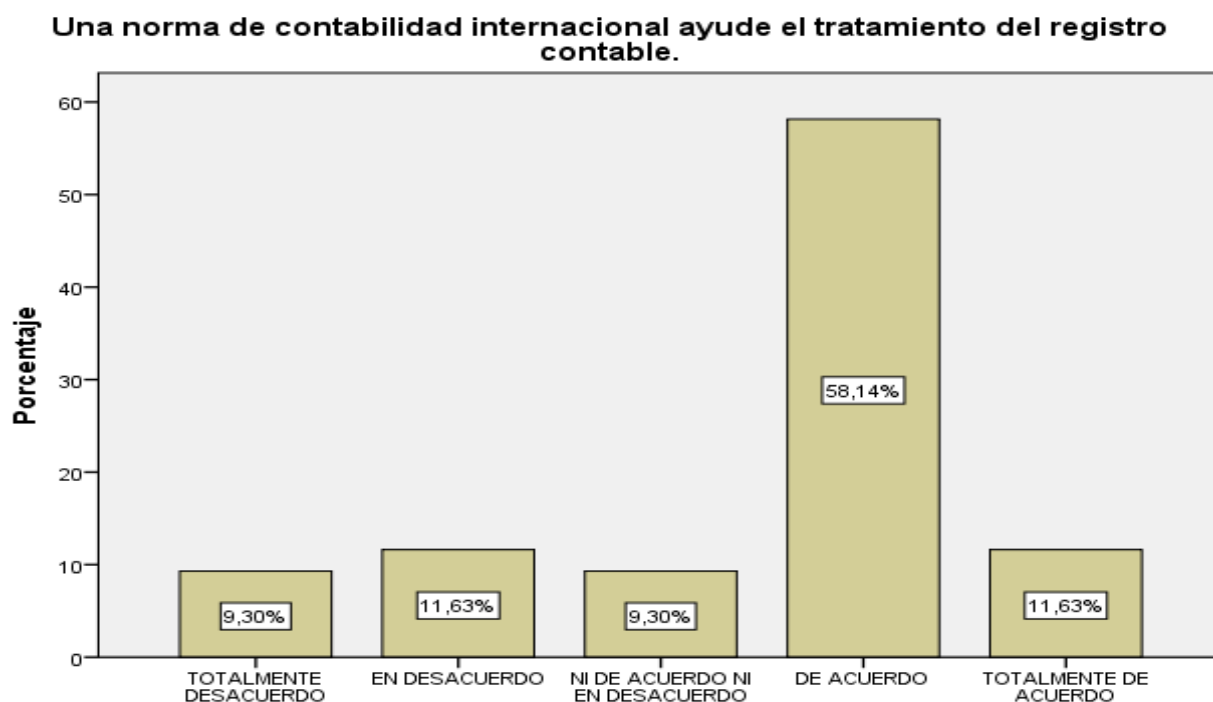
Interpretación:

En la tabla y grafico N° 15, observamos que de los encuestados la mayoría respondieron en un 48.84% que están de acuerdo que el registro de inventario ayuda al control de inventario, el 16.28% mencionaron que están ni de acuerdo ni en desacuerdo que el registro de inventario ayuda al control de inventario, el 13.95% totalmente desacuerdo que el registro de inventario ayuda al control de inventario, el otro 11.63% totalmente de acuerdo y el 9.3% de los encuestados en desacuerdo que el registro de inventario ayuda al control de inventario. Entonces podemos decir que la mayoría está de acuerdo que el registro de inventario ayuda al control de inventario y que la minoría no está de acuerdo que el registro de inventario ayuda al control de inventario.

16. Una norma de contabilidad internacional ayude el tratamiento del registro contable.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE DESACUERDO	4	9,3	9,3	9,3
	EN DESACUERDO	5	11,6	11,6	20,9
	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	4	9,3	9,3	30,2
	DE ACUERDO	25	58,1	58,1	88,4
	TOTALMENTE DE ACUERDO	5	11,6	11,6	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Grafico N° 16: Una norma de contabilidad internacional ayude el tratamiento del registro contable.



Interpretación:

En la tabla y grafico N° 16, observamos que de los encuestados la mayoría respondieron en un 58.14% que están de acuerdo que una norma de contabilidad internacional ayude el tratamiento del registro contable, el 11.63% mencionaron que están totalmente de acuerdo que una norma de contabilidad internacional ayude el tratamiento del registro contable, el 11.63% en desacuerdo que una norma de contabilidad internacional ayude el tratamiento del registro contable, el otro 9.3%

totalmente desacuerdo y el 9.3% de los encuestados ni de acuerdo ni en desacuerdo que una norma de contabilidad internacional ayude el tratamiento del registro contable. Entonces podemos decir que la mayoría está que una norma de contabilidad internacional ayude el tratamiento del registro contable y que la minoría no está de acuerdo que una norma de contabilidad internacional ayude el tratamiento del registro contable.

3.3. Validación de Hipótesis

Para hacer la comprobación de hipótesis se hará la prueba de Correlación de Rho de Spearman, en la cual nos va a mostrar el nivel de relación entre nuestras variables, tanto como los resultados de correlación más cercanas a 1 y su diferencia sea menor 0.05, será más fuerte la relación que exista.

Para Hernández, (2014) define:

”El coeficiente rho de Spearman (rho), es aquella medida de correlación para las variables en un nivel de medición ordinal. Son coeficientes utilizados para relacionar estadísticamente escalas de tipo Likert por aquellos investigadores que las consideran ordinales“(p. 322).

El coeficiente de r de Spearman puede variar de -1.00 a + 1.00	
De - 0.91 a -1	correlación muy alta
De - 0.71 a - 0.90	correlación alta
De - 0.41 a - 0.70	correlación moderada
De - 0.21 a - 0.40	correlación baja
De 0 a - 0.20	correlación prácticamente nula
De 0 a + 0.20	correlación prácticamente nula
De + 0.21 a + 0.40	correlación baja
De +0.41 a + 0.70	correlación moderada
De + 0.71 a + 0.90	correlación alta
De + 0.91 a + 1	correlación muy alta

3.3.1. Prueba de hipótesis general

Ha= La evasión tributaria se relaciona en los inventarios en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de Porres, 2017.

Ho= La evasión tributaria no se relaciona en los inventarios en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de Porres, 2017.

Si P es menor al nivel de significancia (0.05) se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, pero si ocurre el caso que P fuera mayor el nivel de

significancia (0.05) se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna, Hipotesis nula (Ho), Hipotesis alterna (Ha).

			V1	V2
Rho de Spearman	V1	Coeficiente de correlación	1,000	,519**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	43	43
	V2	Coeficiente de correlación	,519**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	43	43

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

Podemos observar en la tabla que el coeficiente obtenido es de 0.519 que nos determina que la correlación entre las dos variables tales como la evasión tributaria y los inventarios tiene una correlación moderada.

Contrastación

Con los resultados obtenidos, se puede determinar que el p-valor =0.000 que muestra un grado significativo donde $p < 0.05$. Por lo tanto, la hipótesis general de la investigación “evasión tributaria se relaciona en los inventarios en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de Porres, 2017”, es aceptada y se rechaza la hipótesis nula.

3.3.2. Prueba de hipótesis específica 1

Ha= El acto doloso se relaciona en los inventarios en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de Porres, 2017.

Ho= El acto doloso no se relaciona en los inventarios en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de Porres, 2017.

Correlaciones			V2	D2
Rho de Spearman	V2	Coefficiente de correlación	1,000	,512**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	43	43
	D2	Coefficiente de correlación	,512**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	43	43

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

Podemos observar en la tabla que el coeficiente obtenido es de 0.512 que nos determina que la correlación entre la variable los inventarios y el acto doloso tiene una correlación moderada.

Contrastación

Con los resultados obtenidos, se puede determinar que el p-valor =0.000 que muestra un grado significativo donde $p < 0.05$. Por lo tanto, la hipótesis específica 1 de la investigación “El acto doloso se relaciona en los inventarios en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de Porres, 2017”, es aceptada y se rechaza la hipótesis nula.

3.3.3. Prueba de hipótesis específica 2

Ha= El control de inventario se relaciona en la evasión tributaria en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de Porres, 2017.

Ho= El control de inventario no se relaciona en la evasión tributaria en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de Porres, 2017.

Correlaciones

			V1	D3
Rho de Spearman	V1	Coefficiente de correlación	1,000	,415**
		Sig. (bilateral)	.	,006
		N	43	43
	D3	Coefficiente de correlación	,415**	1,000
		Sig. (bilateral)	,006	.
		N	43	43

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

Podemos observar en la tabla que el coeficiente obtenido es de 0.415 que nos determina que la correlación entre la variable evasión tributaria y el control de inventario tiene una correlación moderada.

Contrastación

Con los resultados obtenidos, se puede determinar que el p-valor =0.006 que muestra un grado significativo donde $p < 0.05$. Por lo tanto, la hipótesis específica 2 de la investigación “El control de inventario se relaciona en la evasión tributaria en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de Porres, 2017”, es aceptada y se rechaza la hipótesis nula.

CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN

Discusión

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo principal determinar la relación de la evasión tributaria y los inventarios en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de Porres, año 2017.

Para la prueba de validez de los instrumentos se ha procedido utilizar el Alpha de Cronbach lo cual se ha obtenido los siguientes resultados: 0.715 y 0.827 para los siguientes instrumentos que son: evasión tributaria e inventarios, los cuales cada uno tiene 8 ítems, lo cual tiene un nivel de confiabilidad de 95% siendo un valor óptimo del alpha de Cronbach aquel valor que se aproxima más de 1 y que sus valores sean superiores a 0.7, estos garantizan la fiabilidad de dicha escala, los valores en este estudio han sido superiores a 0.7, lo cual nos permite decir que los instrumentos son lo suficientemente confiables por los valores obtenidos.

1. Según los resultados estadísticos obtenidos mediante las respuestas de las encuestas, la evasión tributaria tiene relación con los inventarios en el distrito de San Martín de Porres, año 2017, debido a que los resultados obtenidos de la hipótesis general se aplicó la prueba del Rho de Spearman donde se obtuvo un coeficiente 0.519 donde se ha considerado un nivel de confiabilidad de 95% con un margen de error de 5%, lo cual nos conlleva a mencionar que se rechaza la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, esta prueba nos permite mencionar que la evasión tributaria se relación en los inventarios en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de Porres, 2017.

En la tabla y gráfico N° 2, hace referencia que el 46.51% de los encuestados considera que por falta de cultura tributaria hay evasión tributaria; y en cuanto a la tabla y gráfico N° 11, nos demuestra que el 37.21% de los encuestados manifestaron que la toma física de inventarios ayuda en el control de inventario.

Así mismo, estos resultados confirman el estudio realizado por Guerrero, Lancho y Torres (2015), Señalan que los comerciantes no tienen conciencia tributaria adecuada debido a la poca información que le brinda la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), adicional que los clientes no exigen su comprobante de pago al momento de adquirir un bien. De igual manera Rosas, G. y Santos, C. (2015) concluyeron que la mayoría de las empresas no cuentan con un control interno adecuado que le permita saber su inventario real para que así tengan con claridad los saldos de sus productos.

2. En caso de los resultados obtenidos en la validación de la hipótesis específica N° 1 se comprueba que el acto doloso se relaciona en los inventarios en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de Porres, 2017, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula para demostrar este resultado en la tabla y gráfico N° 3, el delito tributario se considera un acto doloso ya que el 55.81% de los encuestados están de acuerdo ya que se hacen actos para pagar menos tributos; y en cuanto la tabla y gráfico N° 13 el 41.86% están en desacuerdo que por cada compra de existencia se realice un registro contable.

Así mismo como hacen mención Valle, M. (2016), en la que concluye que los comerciantes informales evaden impuestos de forma voluntaria y porque no tienen una buena cultura tributaria y esto genera menos ingresos fiscales al país. De igual manera Quiguiri, F. (2016) concluye que los comerciantes en su gran mayoría no conocen un sistema por poca información sobre el tema y que la mayoría de ellos prefieren llevar sus inventarios de una forma manual o empírica.

3. Según los resultados obtenidos para la validación de la 2da hipótesis específica, se ha demostrado que el control de inventario se relaciona en la evasión tributaria en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de Porres, 2017. En la cual se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

En la tabla y gráfico N° 5 hace mención que la compra de facturas se considera defraudación tributaria, con un 58.14% de los encuestados están de acuerdo que la compra de facturas se considere defraudación tributaria debido a que esas compras no son reales y esto hace que se paguen menos impuestos y adicional genera que la competencia de precios de los productos sea desventajosa; y en cuanto la tabla y gráfico N° 14, por cada venta de existencia se realice un registro contable, el 39.53% de los encuestados están en desacuerdo que por cada venta de existencia se realice un registro contable.

Así mismo como hace mención Ramírez (2015), en la que concluye que la comercializadora tiene una escasez de un buen control y manejo de inventario y esto ocasiona que haya una mala información sobre el inventario real y así la administración no pueda tomar buenas decisiones para poder cubrir la lo que requieren los clientes. De igual manera Ramírez, F. y Valenzuela, C. (2015), llegaron a la conclusión que la evasión tributaria se da por diferentes artificios y/o mala interpretación de las normas tributarias, adicionalmente que la población no tiene una buena cultura tributaria.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES

Conclusiones

1. Según la hipótesis general planteada, se ha logrado contrastar y determinar con la realidad, que la evasión tributaria si se relación con los inventarios en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martin de Porres, 2017, ya que la mayoría de las empresas comercializadoras venden sin entregar un comprobante de pago autorizado por la SUNAT y este engaño o artificio contribuye a la evasión tributaria ya que no se estaría pagando la totalidad de tributos que le corresponde y esto perjudica a los ingresos fiscales del país. Esto también genera que las empresas no tengan un buen control de las entradas y salidas de sus existencias ocasionando un stock irreal en sus registros contables.
2. Se ha podido concluir ante le primera hipótesis específica y validada que el acto doloso si se relaciona en los inventarios en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martin de Porres, 2017. Ya que al no emitir comprobante de pago, al comprar facturas ficticias, son actos que lleva al engaño y fraude porque no se está cumpliendo con las normas tributaria que existen en el país con la finalidad de disminuir, reducir el monto del impuesto a pagar. Además las empresas al hacer estos actos se exponen que sus trabajadores le roben porque no tienen un control real de sus existencias.
3. Como conclusión final, mediante la segunda hipótesis específica planteada y validada, se obtiene como resultado que el control de inventario se relaciona en la evasión tributaria en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martin de Porres, 2017. Ya que al momento de buscar maneras para evadir los tributos se pierde el control de los inventarios ya que habrá dos controles, uno que es de la parte administrativa y otro contable, esto dificultad saber los stocks de los productos que puedan haber en el almacén.

CAPÍTULO VI: RECOMENDACIONES

Recomendaciones

1. Se recomienda a las empresas comercializadoras entregar los comprobantes de pago correspondientes ya que al no entregar se comete un infracción que esto genera desde cierre del local a pagar una multa, además de pagar los tributos correspondientes porque al no hacerlo el estado tendrá menos ingresos para cumplir con los servicios públicos y obras públicas.
2. Es recomendable que las empresas comercializadoras tengan un sistema de inventario para que tengan un mejor control de sus existencias para que así tengan conocimiento de los stocks de sus productos ya que al vender sin entregar comprobante de pago pueden sufrir robo de parte de su personal o confusiones si faltara algún producto.
3. Se recomienda que la SUNAT promover más la cultura tributaria a los contribuyentes para que así disminuya la evasión tributaria, se debe promover más en informar los deberes tributarios que tiene todos los ciudadanos desde el colegio para que estén informados que al no cumplir con nuestros deberes tributarios se produce una infracción, sanción o delito que se debe pagar.
4. Finalmente, es recomendable que la SUNAT se amplíe en la fiscalización de los inventarios ya que muchas empresas no coincide en lo que dice los registros de inventarios con su inventario real.

**CAPÍTULO VII:
REFERENCIAS
BIBLIOGRÁFICAS**

III. REFERENCIA BIBLIOGRAFICAS

- Blas, P. (2014). Diccionario de Administración y Finanzas. Estados Unidos: Palibrio.
- Canteño, C., & Manturano, U. (2011). Libro de Inventario y balances: Teoría y aplicación práctica. Ucayali: Universidad Nacional de Ucayali.
- Castro, D. (2012). Influencia económica y social por la evasión de impuestos de los socios del Centro Comercial el Tejar. (Tesis para obtener Licenciatura). Recuperado de: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/1425/1/T-UCCE-0010-228.pdf>.
- Caycho, M., Machacuay, M. y Manzo, G. (2016). La cultura tributaria y la evasión fiscal de los comerciantes del distrito de San Vicente de Cañete año 2014 (Tesis para obtener título profesional). Universidad Nacional del Callao, Perú
- Chapi, P. y Ojeda, C. (2014). Plan contable general empresarial. Lima: Editorial Ffecaat.
- Espinosa, G. (2016). Diseño de un sistema de control de inventarios para la empresa de alimentos Frutas y Miel ubicada en la Parroquia urbana de San Antonio de Pichincha. (Tesis para obtener el Título de Contadora Publica Autorizada). Recuperado de: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/10345/1/T-UCCE-0003-CA130-2016.pdf>.
- Espinoza, A. (2014). Diccionario de Contabilidad. (3ª ed.). Lima: Editorial y librería Andrade S.A.C
- Espinoza, A. (2014). Normas internacionales de contabilidad. (6ª ed.). Lima: Editorial y librería Andrade S.A.C. pp. 672.
- Fogarty, D., Blackstone, J., & Hoffmann, T. (2011). Administración de la producción e inventarios. (12ª ed.). México: Grupo Patria.

- Guerrero, A., Lancho, M. y Torres, M. (2015). Evasión tributaria del impuesto general a las ventas en los comerciantes tanto formales como informales en el distrito de San Luis – Cañete (Tesis para obtener título profesional). Universidad Nacional del Callao, Perú.
- Hernández, G. (2016). Diccionario de Economía. (1° ed). Editorial: Teoría del color Medellín.
- Iglesias, L. (2010). La gestión de la cadena de suministro. Editorial: Esic
- Larraín, F., & Sachs, J. (2002). *Macroeconomía en la economía global*. Editorial: Pearson Educación.
- Malca, M. (2016). El control interno de inventarios y su incidencia en la gestión financiera de las empresas agroindustriales en Lima Metropolitana – 2015. (Tesis para obtener el Título de Contador Público). Recuperado de: http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/2451/1/malca_gma.pdf.
- Medina, K., Saldaña, H. y Sánchez, S. (2016). Control interno de inventarios y su incidencia en la rentabilidad de las empresas comerciales del régimen general del distrito de San Vicente-Cañete, año 2014. (Tesis para obtener Título de Contador Público) Recuperado de: http://repositorio.unac.edu.pe/bitstream/handle/UNAC/1771/Katherinebeatriz_Tesis_T%C3%ADtuloProfesional_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Mena Garrido, A.; Rodríguez de la Cruz, Ricardo y Rubio Medina, Robert. (2008) Influencia de la Evasión Tributaria e Informalidad.
- Míguez, M., & Bastos, I. (2006). Introducción a la Gestión de Stock. El proceso de control, valoración y gestión de stocks. (2ª ed.). España: Ideas propias.

- Moya, Marcos. (1999). Investigación de operaciones: control de inventarios y teoría de colas. San José, Costa Rica: Editorial Eumed.
- Müller, Max (2005). Fundamentos de administración de inventarios. Madrid
- Noruega, G. (2015). Evaluación del nivel de recaudación por denuncias de Evasión Tributaria. (Tesis para obtener el Título de Contadora Publica Autorizada). Recuperado de: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/9272/1/T-UC-0003-CA262-2015.pdf>.
- Palomino, C. (2011). Diccionario de Contabilidad. Lima: editorial Calpa S.A.C.
- Quiguiri, F. (2016). Influencia de las habilidades en el manejo de los sistemas contables para el control de inventarios de las bodegas del Mercado Mayorista de la ciudad de Quito, en el año 2016. (Tesis para obtener el Título de Licenciatura de Ciencias de la educación mención Comercio y Administración). Recuperado de: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/11521/1/T-UC-0010-1678.pdf>.
- Ramírez, F. y Valenzuela, C. (2015). La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en la Provincia de Huaura (Tesis para obtener título profesional). Recuperado de http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/415/TFCEC_72.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Ramírez, L. (2015). Desarrollo metodológico de un sistema de control y manejo interno en el área de inventarios, aplicado a la Comercializadora Electro-Mega Cia. Ltda. (Tesis para obtener el Título de Contadora Publica Autorizada). Recuperado de: <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/7824>.

- Roca, Carolina. Estrategias para la formación de la cultura tributaria – asamblea general del CIAT N° 42, Guatemala. 2008 – Serie Temática Tributaria N° 15 Setiembre 2011 asistencia al Contribuyente.
- Rosas, G. y Santos, C. (2015). El control interno y su incidencia en la gestión de inventarios de la micro y pequeña empresa de la provincia constitucional del Callao. (Tesis para obtener Título de Contador Público) Recuperado de: <http://repositorio.unac.edu.pe/handle/UNAC/1534>.
- Rueda, G. y Rueda, J. (2014). Código Tributario. Lima: editorial Grafica Bermilla.
- Ruiz, Villanueva y Bravo C. (2014) Código Tributario Doctrina y comentarios.
- SUNAT, (2012) Tributemos “Conciencia ante la Evasión”. Lima Instituto de Administración Tributaria y Aduanera.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). Delitos Aduaneros. Recuperado de: <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/procedim/normasadua/gja-05.htm>
- Valencia, A., & Vergara, R. (2011). Glosario Tributario. Lima: UNMSM.
- Valle, M. (2016). Análisis del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano – RISE y sus efectos en la evasión tributaria (Tesis para obtener Título de Abogada). Recuperado de: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/9332/1/T-UC-0013-Ab-448.pdf>
- Viale, C. (2013). El Perú subterráneo. Lima: Descó.

ANEXOS

ANEXO N° 1: *MATRIZ DE CONSISTENCIA*

EVASION TRIBUTARIA Y LOS INVENTARIOS EN LAS COMERCIALIZADORAS EN EL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, AÑO 2017

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGIA
<u>GENERAL</u> ¿Qué relación existe entre la evasión tributaria y los inventarios en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de Porres, año 2017?	<u>GENERAL</u> Determinar la relación de la evasión tributaria y los inventarios en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de Porres, año 2017.	<u>GENERAL</u> La evasión tributaria se relaciona en los inventarios en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de Porres, año 2017.	Evasión Tributaria	<ul style="list-style-type: none"> - Delito contable - Incumplimiento tributario - Delito Tributario - Contrabando - Compra de facturas - Emisión de comprobante de pago - Cultura tributaria - Ocultamiento de ingresos 	1. TIPO DE ESTUDIO El tipo de estudio a realizar es descriptivo-correlacional, porque se describirá cada una de las variables y correlacional porque se explicará la relación entre la variable 1 y variable 2. 2. DISEÑO DE ESTUDIO El tipo de diseño a realizar es no experimental, porque no manipularemos las variables. POBLACIÓN 3. TIPO DE MUESTRA Se utilizará el muestro probabilístico, subgrupo de la población en el que todos los elementos de esta tienen la posibilidad de ser elegidos. 4. TAMAÑO DE MUESTRA La unidad de análisis de estudio se extraerá de la población utilizando la fórmula de muestreo probabilístico. 5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS Variable 1: EVASION TRIBUTARIA Técnica: La técnica a utilizar será la encuesta Instrumento: El instrumento será el cuestionario que es de elaboración propia. Variable 2: INVENTARIO Técnica: La técnica a utilizar será la encuesta Instrumento: El instrumento será el cuestionario que es de elaboración propia.
<u>ESPECIFICO</u> ¿Qué relación existe entre el acto doloso y los inventarios en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de Porres, año 2017?	<u>ESPECIFICO</u> Determinar la relación del acto doloso y los inventarios en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de Porres, año 2017.	<u>ESPECIFICO</u> El acto doloso se relaciona en los inventarios en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de Porres, año 2017.			
<u>ESPECIFICO</u> ¿Qué relación existe entre el control de inventario y la evasión tributaria en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de Porres, año 2017?	<u>ESPECIFICO</u> Determinar la relación del control de inventario y la evasión tributaria en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de Porres, año 2017	<u>ESPECIFICO</u> El control de inventario se relaciona en la evasión tributaria en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de Porres, año 2017.	Inventarios	<ul style="list-style-type: none"> - Almacenaje - Sistema de inventario - Toma física de inventario - Valuación de existencia - Compra de existencia - Venta de Existencia - Registro de Inventario - Norma Internacional de contabilidad 02 	
<u>ESPECIFICO</u> ¿Qué relación existe entre la defraudación tributaria y los inventarios en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de Porres, año 2017?	<u>ESPECIFICO</u> Determinar la relación de la defraudación tributaria y los inventarios en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de Porres, año 2017	<u>ESPECIFICO</u> La defraudación tributaria se relaciona en los inventarios en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de Porres, año 2017.			

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): Orihuela Rios, Natividad

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la Facultad de Ciencias Empresariales EAPO de Contabilidad de la UCV, en la sede Lima norte, promoción 2017-II requiero validar el instrumentos con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Bachiller y título Profesional de Licenciado de Contabilidad.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: "EVASION TRIBUTARIA Y LOS INVENTARIOS EN LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS EN EL DISTRTIO DE SAN MARTIN DE PORRES, 2017" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma

Apellidos y nombre:
Salcedo Vega Jhonatan Miguel

D.N.I: 48293653

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay Suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: CPC OREJUELA RIOS, NATIVIDAD DNI: 07902319

Especialidad del validador: Historia HBA

26 de 10 del 2017



Firma del Experto Informante.

Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.
Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): Zavala Alfaro, Fanny

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la Facultad de Ciencias Empresariales EAPO de Contabilidad de la UCV, en la sede Lima norte, promoción 2017-II requiero validar el instrumentos con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Bachiller y título Profesional de Licenciado de Contabilidad.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: "EVASION TRIBUTARIA Y LOS INVENTARIOS EN LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS EN EL DISTRTIO DE SAN MARTIN DE PORRES, 2017" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma

Apellidos y nombre:
Salcedo Vega Jhonatan Miguel

D.N.I: 48293653

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Hay Suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable

Aplicable después de corregir

No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador:

Zavala Alfaro, Fanny

DNI:

09356295

Especialidad del validador:.....

Economista

..... *24* de *10* del *20* *13*

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

.....
[Firma]
.....
Firma del Experto Informante.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): Sandoval Laguna, Mayra

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la Facultad de Ciencias Empresariales EAPO de Contabilidad de la UCV, en la sede Lima norte, promoción 2017-II requiero validar el instrumentos con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Bachiller y título Profesional de Licenciado de Contabilidad.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: "EVASION TRIBUTARIA Y LOS INVENTARIOS EN LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS EN EL DISTRTIO DE SAN MARTIN DE PORRES, 2017" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma

Apellidos y nombre:

Salcedo Vega Jhonatan Miguel

D.N.I: 48293653

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: Sandoval Lezana Hyrua

DNI: 0.62.0.647.0

Especialidad del validador: Dr. en Pedagogía

...24...de...10...del 2017

¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico, formulado.
² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): Esquives Chunga, Nancy Marget

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la Facultad de Ciencias Empresariales EAPO de Contabilidad de la UCV, en la sede Lima norte, promoción 2017-II requiero validar el instrumentos con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Bachiller y título Profesional de Licenciado de Contabilidad.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: "EVASION TRIBUTARIA Y LOS INVENTARIOS EN LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS EN EL DISTRTIO DE SAN MARTIN DE PORRES, 2017" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma

Apellidos y nombre:
Salcedo Vega Jhonatan Miguel

D.N.I: 48293653

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable Aplicable después de corregir

Apellidos y nombres del juez validador: Esquivel Chunge, Nancy Hargot DNI: 08510968

Especialidad del validador: Examinante - Contador Público Colegiado

.....24.....de.....10.....del 20..17

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

.....
Firma del Experto Informante.

Lima, 24 de Octubre de 2017

Señor

Adolfo Israel Mattos Piaggio

Alcalde de la Municipalidad del Distrito de San Martín de Porres

Presente


 MUNICIPALIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

 N° de Documento: 62703-11
 Fecha: 24.10.17 Hora: 4:51
 N° de Hoja: 01 Firma: [Firma]

 Ref: Pedido de Acceso a la información Pública
 UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO CENTRAL

De mi consideración:

La presente es para solicitar, en ejercicio de mi derecho de acceso a la información pública reconocida en inciso 5 del artículo 2 de la Constitución Pública del Perú y el artículo 7 de T.U.O de la Ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública, copia simple/fedateada/digital a través de CD-ROM/correo electrónico de la siguiente información:

Sobre la cantidad de Licencias que se otorgaron a los comerciantes durante los años 2015, 2016 y comienzos del año 2017. Con el fin de poder obtener la información necesaria para la elaboración de mi TESIS.

La presente solicitud se realiza conforme a lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; por lo que solicito a usted, se me proporcione la información indicada.

Atentamente,



Salcedo Vega, Jhonatan Miguel

DNI: 48293653

Dirección: Mz LL lote 01 urb El pacifico III etapa – San Martín de Porres

E-mail: jjsalcedovv@gmail.com

Teléfono: 953614001

CUESTIONARIO

INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

Evasión Tributaria y los inventarios en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de Porres, 2017.

Generalidades

- La presente encuesta por razones éticas es confidencial y anónima
- Marca con una "X" la alternativa que considere más conveniente
- Se pide objetividad al momento de marcar sus respuestas

Preguntas generales

Antigüedad en el cargo () 1 año () 3 años () 5 años () 10 años a más

Especialidad que desempeña:

() Gerente General () Finanzas () Contabilidad () Área de producción () Otros

Especificar

Encuesta


	Ítems	Valorización de Likert				
		1	2	3	4	5
		Totalmente desacuerdo	En desacuerdo	Ni en desacuerdo ni en acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	El delito contable se considera un acto doloso.					
2	El contrabando se considera evasión tributaria.					
3	El delito tributario se considera un acto doloso.					
4	El incumplimiento tributario se considera defraudación tributaria.					
5	La compra de facturas se considera defraudación tributaria.					
6	La no emisión de comprobante de pago se considera evasión tributaria.					
7	Por falta de cultura tributaria hay evasión tributaria.					
8	El ocultamiento de ingresos se considera defraudación tributaria.					
9	El almacenaje ayuda en el control de inventario.					
10	El sistema de inventarios ayuda en el control de inventario.					
11	La toma física de inventarios ayuda en el control de inventario.					
12	El método de valuación de existencia ayuda en el registro contable.					
13	Por cada compra de existencia se realice un registro contable.					
14	Por cada venta de existencia se realice un registro contable.					
15	El Registro de inventario ayuda al control de inventario.					
16	Una norma de contabilidad internacional ayude el tratamiento del registro contable.					

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS	Código : F06-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1
--	---	---

Yo, **Sabino Mariano De La Cruz Carrión**, docente de la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de **Contabilidad** de la Universidad César Vallejo sede Lima norte, revisor(a) de la tesis titulada: "**Evasión tributaria y los inventarios en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de 2017**" del alumno **Jhonatan Miguel Salcedo Vega**, constato que la investigación tiene un índice de similitud de **2.5 %** verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El/la suscrito (a) analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Los Olivos, 7 de julio de 2018



.....
Sabino M. De La Cruz Carrión
 DNI: 07515251

MG. CPA Sabino De la Cruz C.
 Revisor

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable de SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	--------------------	--------	---------------------------------



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Evasión tributaria y los inventarios en las empresas comercializadoras
 en el distrito de San Martín de Porres, 2017

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO

AUTOR:

SALCEDO VEGA, Jonathan Miguel

ASESOR:


C.P.C. DE LA CRUZ CARRIÓN, Sabino Mariano

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

TRIBUTACIÓN

LIMA - PERÚ

2018-1


 H.C. CPC. Sabino P. de la Cruz C.

INFORME DE ORIGINALIDAD

25%	22%	1%	22%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	15%
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	8%
3	docs.com Fuente de Internet	<1%
4	prezi.com Fuente de Internet	<1%
5	www.powershow.com Fuente de Internet	<1%
6	repositorio.ucsg.edu.ec Fuente de Internet	<1%
7	repositorio.unac.edu.pe Fuente de Internet	<1%
8	documents.mx Fuente de Internet	<1%
9	aele.com Fuente de Internet	<1%



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

La Escuela Profesional de Contabilidad

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

Salcedo Vega Jonathan Miguel

INFORME TÍTULADO:

Evasión tributaria y los inventarios en las empresas

Comercio calificadoras en el distrito de San Martín de Porres, 2017.

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Contador Público

SUSTENTADO EN FECHA: 13 de Julio del 2018

NOTA O MENCIÓN: 12 (doce)



FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
"César Acuña Peralta"

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

Salcedo Vega Jhonatan Miguel

D.N.I. : 48293653

Domicilio : Calle 18 Mz LL lote 01 Pacifico

Teléfono : Fijo : 5317251 Móvil : 953614001

E-mail : jjsalcedovv@gmail.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad : Ciencias Empresariales

Escuela : Contabilidad

Carrera : Contabilidad

Título : Contador Público

Tesis de Post Grado

Maestría

Grado :

Mención :

Doctorado

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

Salcedo Vega Jhonatan Miguel

Título de la tesis:

Evasión tributaria y los inventarios en las empresas comercializadoras en el distrito de San Martín de Porres, 2017.

Año de publicación : 2018

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

No autorizo a publicar en texto completo mi tesis.



Firma : 

Fecha: 10/12/2018